LA "RED DESINFORMANTE" DEL GOBIERNO DE SANTIAGO PEÑA

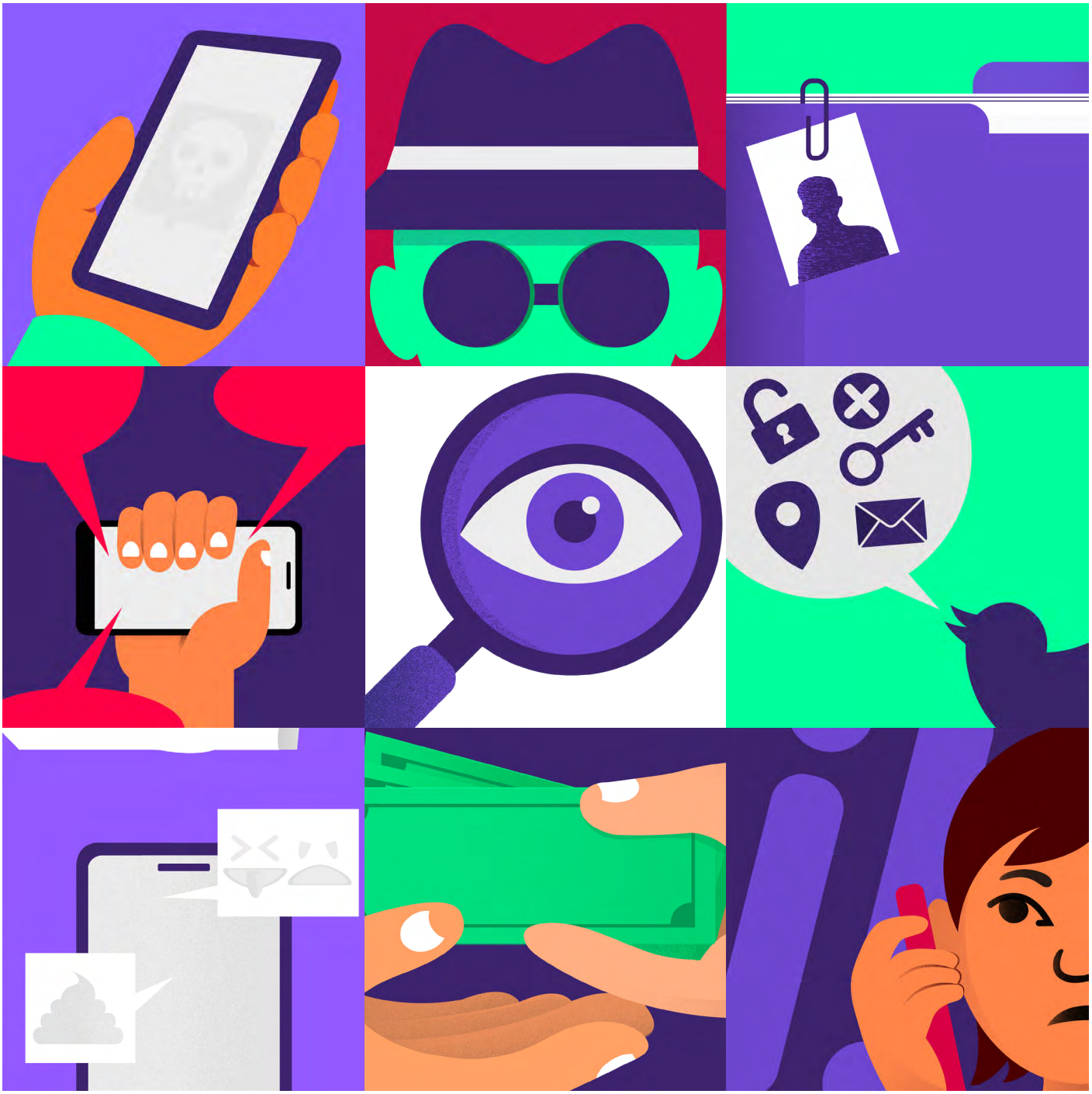

ANTECEDENTES, DESARROLLO Y CONSECUENCIAS HACIA LA SOCIEDAD CIVIL Y LA PRENSA LIBRE

Tecnología & Derechos Humanos
TEDIC

LA "RED DESINFORMANTE" DEL GOBIERNO DE SANTIAGO PEÑA

ANTECEDENTES, DESARROLLO Y CONSECUENCIAS HACIA LA SOCIEDAD CIVIL Y LA PRENSA LIBRE

Tecnología & Derechos Humanos
TD DIC

La presente publicación ha sido financiada por APC. Su contenido es responsabilidad exclusiva de TEDIC y no refleja necesariamente los puntos de vista del cooperante.

TEDIC es una Organización No Gubernamental fundada en el año 2012, cuya misión es la defensa y promoción de los derechos humanos en el entorno digital. Entre sus principales temas de interés están la libertad de expresión, la privacidad, el acceso al conocimiento y género en Internet.

Tecnología & Derechos Humanos TEDIC

AUTORÍA

Leonardo Gómez Berniga

COORDINACIÓN Y EDICIÓN

Maricarmen Sequera

REVISIÓN

Maricel Achucarro

COMUNICACIÓN

Camila Rolón

ASISTENCIA DE PROYECTOS

Priscila Manfredi

DIAGRAMACIÓN Y ADAPTACIÓN DE DISEÑO

Horacio Oteiza

DISEÑO GRÁFICO

Ivanna Serratti

ILUSTRACIÓN

Manuel Meden

ISBN: 978-99989-877-4-6

Esta obra está disponible bajo licencia Creative Commons Attribution 4.0 Internacional (CC BY SA 4.0)
https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/deed.es

TABLA DE CONTENIDO

ABREVIATURAS 5

INTRODUCCIÓN 6

METODOLOGÍA 7

LA RED DESINFORMANTE 9

- El origen del esquema 9
- Una compleja red 11
- Una respuesta a la prensa crítica 15
- El MITIC “denunció” y ocultaron pruebas en Google 16
- Prensa y disidentes políticos en la mira 18
- Graves afectaciones a los Derechos Humanos 20
- La judicialización de la censura 20
- ¿De dónde vino el dinero? 23
- Obstrucción probatoria y el rol del Ministerio Público 24
- Posicionamiento del Sindicato de Periodistas 25
- Extensión del esquema a la campaña municipal 2026 27

CONCLUSIONES 28

DECLARACIÓN SOBRE EL USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL 30

ACERCA DEL AUTOR 30

REFERENCIAS 31

ABREVIATURAS

ANR: Asociación Nacional Republicana (Paraguay).

CELE: Centro de Estudios en Libertad de Expresión, Universidad de Palermo (Argentina).

CGR: Contraloría General de la República (Paraguay).

CIDH: Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Corte IDH: Corte Interamericana de Derechos Humanos.

CPJ: Comité para la Protección de los Periodistas (Committee to Protect Journalists).

CSJ: Corte Suprema de Justicia (Paraguay).

DNCP: Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (Paraguay).

EBY: Entidad Binacional Yacyretá.

FEPALC: Federación de Periodistas de América Latina y el Caribe.

FIP: Federación Internacional de Periodistas.

MITIC: Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (Paraguay).

MOE UE: Misión de Observación Electoral de la Unión Europea.

OEA: Organización de los Estados Americanos.

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

PTI-PY: Fundación Parque Tecnológico Itaipú (Paraguay).

RDN: Resumen de Noticias (medio digital paraguayo).

RELE: Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la OEA.

RSF: Reporteros Sin Fronteras.

SILPY: Sistema de Información Legislativa del Congreso Nacional de Paraguay.

SPP: Sindicato de Periodistas del Paraguay.

UDEA: Unidad Especializada de Delitos Económicos y Anticorrupción (Ministerio Público).

INTRODUCCIÓN

En los últimos cinco años, activistas de la sociedad civil, comunicadores y periodistas en medios de comunicación denunciaron constantes hostigamientos a través de redes sociales. Las documentaciones de estas operaciones no fueron pocas y, en algunos casos, tomaron relevancia pública con vasta repercusión.

Inicialmente, estas acciones aparecían como hechos aislados, salvo por "coincidencias" operativas en la sincronización y estilo de publicaciones entre algunas cuentas particulares en redes sociales como parte de acciones "militantes" entre sectores políticos. Sin embargo, en 2021 el ecosistema empezó a cambiar al aumentar el volumen y la violencia de los ataques, coincidentemente con periodos de campañas electorales en el marco de las elecciones municipales en el país e inversiones millonarias en pauta digital.

La expansión de estas operaciones se amplió entre 2022 y 2023, con la aparición de nuevas páginas anónimas que destinaron millones de guaraníes en anuncios para alterar el espacio informacional durante las elecciones generales. El esquema, como se expone más adelante, se consolidó como un pilar comunicacional central del Gobierno de Santiago Peña en Paraguay.

La Red Desinformante, una investigación periodística sostenida durante tres años y publicada en el diario ABC Color, reveló la existencia y operación de una maquinaria centralizada de ataques digitales, campañas de desprestigio y propaganda política, financiada presuntamente con fondos irregulares vinculados a estamentos del Poder Ejecutivo.

A través de la extracción de metadatos forenses de las bibliotecas de anuncios de Meta y Google, se documentó el destino de aproximadamente 500.000 dólares estadounidenses hacia una telaraña de páginas anónimas y empresas internacionales. Esta estructura ejerció violencia digital contra periodistas de investigación, disidentes políticos y organizaciones de la sociedad civil de forma sistemática.

El presente artículo analiza las consecuencias de esta arquitectura desinformante, su desarrollo histórico en el Paraguay, sus vínculos operativos y el grave precedente que sienta la instrumentalización del sistema judicial para generar un efecto inhibidor (*chilling effect*) en el debate público, a la luz de los estándares del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

METODOLOGÍA

Durante tres años (2023-2026), se extrajeron y analizaron metadatos de las bibliotecas de anuncios públicos de Meta (Facebook e Instagram) y del Centro de Transparencia de Google (YouTube). En total, se auditaron 7.965 anuncios en Meta y 65 en Google, correspondientes al período entre octubre de 2021 y mayo de 2026, identificando una inyección financiera superior a los USD 472.000 (₲ 2.909 millones) distribuidos entre catorce páginas y pseudomedios.

Los datos de gasto, fecha de creación y titularidad de cada página se cruzaron con registros públicos (contrataciones del Estado, expedientes del Congreso Nacional, causas del Ministerio Público) y con otras fuentes documentales, citadas a lo largo de este artículo.

Para la clasificación del tipo de ataques y personas apuntadas, se realizó un análisis muestral a partir de la página Despierta Paraguay, la cual apareció vinculada también en anuncios de Google. En la matriz se caracterizó el tipo de campaña (campaña sucia o propanda oficialista) y se indicaron las menciones a las personas que aparecían mencionadas en el contenido.

Para la identificación de las relaciones creamos un enorme sociograma con la Plataforma Kumu.io[1], donde se cargaron los números celulares, correos y otros metadatos obtenidos. Además, se han realizado llamadas y búsquedas directas de fuentes a lo largo de la investigación, tanto públicas como anónimas, que permitieron narrar mejor la operativa detrás de la estructura.

1 Link https://kumu.io/

TABLA 1. Cronología del caso

FECHA	HECHO
2018	Creación de la página “En La Tecla” (ver Tabla 2).
2021 (contexto preelectoral)	Activación documentada de la operación de ataques digitales.
2022-2023	Campaña presidencial de Santiago Peña; expansión de la red con Sucia Política, Despierta Paraguay y otras páginas.
26 de abril de 2026	ABC Color inicia la serie “La Red Desinformante”, coincidiendo con el Día del Periodista paraguayo.
Abril-junio de 2026	Pedidos de informes en el Congreso, denuncias penales, la Fiscalía deriva el caso a la Contraloría.
14 de julio de 2026	Se revela el convenio MITIC-PNUD por USD 7 millones; el ministro Villate realiza descalificaciones a la investigación de ABC y su autor.
15-16 de julio de 2026	El SPP pide que se investigue y exige la destitución del ministro Villate y, un día después, denuncia presiones del MITIC sobre Radio Cáritas para censurar la repercusión del reclamo.
Julio-agosto de 2026	Seguimiento judicial del caso Chena; indicios de extensión de la red a la campaña municipal 2026.
10-11 de agosto de 2026	ABC Color revela que una agencia ligada a la red operó en la campaña municipal de Camilo Pérez y que Duarte y Villaverde integran su grupo de prensa.
3-8 de septiembre de 2026	Bracho concilia con Chena, declara haber registrado las líneas telefónicas usadas por Despierta Paraguay y Paraguay Elige y entrega su celular a peritaje; se revelan pagos de Azafrán a la viceministra Duarte y una presunta filtración de un fallo judicial, denunciada ante la CSJ.

Fuente: elaboración propia.

LA RED DESINFORMANTE

EL ORIGEN DEL ESQUEMA

Los antecedentes documentados por La Red Desinformante demuestran que la estructura aparece auditable desde el año 2021, cuando, en pleno contexto preelectoral de municipales, la corporación Meta (entonces Facebook), propietaria de Facebook e Instagram, extendió a Paraguay los controles y la transparencia de los anuncios políticos y electorales en su Biblioteca de Anuncios (Facebook, 2021).

En ese momento, a través de esta herramienta, se pudo conocer el surgimiento de la página anónima En La Tecla y los recursos que se estaban ejecutando a través de la misma. Conforme a la caracterización realizada por este autor, la página nació con el objetivo de afectar la reputación del entonces gobierno del presidente colorado Mario Abdo Benítez (opositor partidario del movimiento del actual presidente Santiago Peña) y lanzar ataques sistemáticos contra otros disidentes políticos y actores sociales críticos.

Ahora bien, durante la campaña presidencial de 2022 y 2023, la maquinaria se robusteció al sumarse al ecosistema páginas como Sucia Política, Paraguay Elige y Click Digital, las cuales respondían a distintas "estrategias" articuladas pero que, hasta este año, no tenían rostro ni origen evidente.

Los hallazgos sistematizados en La Red Desinformante permitieron identificar que el equipo del comando digital de campaña del presidente Peña, coordinado por la actual viceministra de comunicaciones, Alejandra Duarte Albospino, y el entonces jefe de comunicación digital de Peña, Juan Roberto "Jimmy" Villaverde Emategui, aparecen ligados a la estructura.

Villaverde, por ejemplo, es quién apareció ligado a las páginas "Sucia Política" y "Central Noticias" (página señalada de estar a su cargo por una colaboradora y vinculadas en Meta con un mismo número de celular); estuvo presente el 2 de diciembre de 2022 en una visita de campaña de Peña a la agencia Comunik, y a quien esa misma agencia exhibió públicamente, junto con la campaña de Peña y Alliana, como caso de éxito el 23 de junio de 2023 (ABC Color, 2026p).

Comunik, la agencia que Villaverde cofundó en enero de 2020 junto con Fabio Morales en Coronel Oviedo, departamento de Caaguazú, funcionó como uno de los talleres de origen de la red, y desde la cual dejaron huellas digitales que permitieron entender mejor los vínculos de la estructura.

Morales, hoy jefe de gabinete de la Gobernación de Caaguazú, publicó en su cuenta de Instagram, el 2 de diciembre de 2022, una fotografía de la visita de Peña a la oficina de la agencia con el epígrafe "#SomosComunik. El Presi Santiago Peña nos visitó hoy en la oficina", evidencia de una cercanía temprana y directa entre el entorno del entonces candidato y el taller digital que luego operaría varias páginas de la red (ABC Color, 2026p).

Otra submarca de Comunik, Somos Muã, y la agencia Conecta Paraguay, esta última, socia desde octubre de 2022 y propiedad del empresario inmobiliario Miguel Moray, completaron el entramado de agencias digitales que, desde el interior del país, alimentó de contenido a varias de las páginas señaladas más adelante.

Esta operativa fue ejecutada con particular destaque durante la campaña presidencial de 2023. Tanto En La Tecla, Paraguay Elige como la página Sucia Política fueron objeto, tras las elecciones nacionales de 2023, de señalamiento en publicaciones realizadas por observadores internacionales, la sociedad civil y medios locales.

La Misión de Observación Electoral de la Unión Europea (MOE UE), por ejemplo, incluyó el accionar de estas páginas en su reporte final (MOE UE, 2023). Sobre Sucia Política, la MOE UE realizó un exhaustivo análisis en el que señaló que el 73% de sus contenidos fueron ataques dirigidos principalmente contra el entonces candidato liberal Efraín Alegre y su candidata a vicepresidenta, Soledad Núñez.

Por su parte, Sequera (2023, p. 28) en su publicación "La desinformación: desafíos en el contexto electoral paraguayo", editada por TEDIC, había señalado a En La Tecla como una de las cuentas que difundieron informaciones no contrastadas, como la difusión de una supuesta versión de sabotaje informático a la infraestructura electoral. "¿ONG para controlar… y hackers para descontrolar?", decía la descripción de la publicación identificada por Sequera, la que apuntaba también a estigmatizar a las organizaciones no gubernamentales involucradas en tareas de vigilancia electoral.

Desde la prensa, también los periodistas Jazmín Acuña y Josué Congo (2023) calificaban, tanto a Sucia Política, Paraguay Elige, En La Tecla y otra página que se señala más adelante, Despierta Paraguay, como cuentas pseudoinformativas que apuntaban a confundir al lector, bajo la apariencia de un medio de comunicación, con el fin de generar credibilidad.

En las publicaciones, realizadas desde el medio El Surtidor, ambos investigadores indicaron que se difundieron falsas versiones de fraude electoral y que algunos de sus contenidos tuvieron resonancia más allá de las redes, interactuando con versiones oficiales de políticos en campaña y con los reconocidos medios de noticias La Nación y Diario Hoy, ambos medios del grupo empresarial propiedad de la familia del expresidente de la República, Horacio Cartes, quien desde diciembre de 2022 ocupa también la presidencia de la ANR.

Es en ese contexto de control político y empresarial de medios de comunicación que podrían leerse las coincidencias narrativas entre los pseudomedios de la Red Desinformante y las coberturas de los diarios del grupo Cartes.

Ese mismo año, quien escribe este artículo publicó "Disputando el espacio digital: Paraguay y las elecciones generales 2023 en redes sociales" (Gómez Berniga, 2023), el último capítulo del libro "Democracia y elecciones en Paraguay", editado por IDEA Internacional. En ese trabajo, coincidiendo con lo señalado por Acuña y Congo (2023), se indicaron varias líneas narrativas identificadas en el contexto electoral y las limitaciones de transparencia de las principales plataformas de redes sociales frente a este fenómeno, que se expandió con suma viralidad. En esa publicación también se anticiparon varios elementos que permanecieron hasta 2026, como se detalla más adelante: la administración de varias páginas desde el exterior, inversiones en YouTube sin datos de facturación pero con alto volumen de reproducciones (como ocurrió con Despierta Paraguay) e inversiones multimillonarias en publicidad digital para incidir en la opinión pública.

UNA COMPLEJA RED

El análisis forense y la estructuración de datos sobre la publicidad digital, publicados durante más de cuatro meses (hasta el cierre de este informe) en el especial de ABC Color sobre el caso (ABC Color, 2026j), revelaron una estructura que apuntaba directamente al primer anillo presidencial, mostrando que lo que aparentaba ser un esquema meramente destinado a la campaña electoral se instaló, definitivamente, para funcionar impunemente como respaldo a la comunicación del gobierno de Santiago Peña.

A través de la auditoría de 7.965 anuncios en Meta (Facebook e Instagram) y 65 en el Centro de Transparencia de Google (YouTube), la investigación La Red Desinformante verificó una inyección financiera superior a los 2.909 millones de guaraníes (aproximadamente 472.000 dólares estadounidenses) (ABC Color, 2026b).

Esta inversión se distribuyó en un ecosistema de plataformas que operaban alternando entre la fachada de pseudomedios y cuentas abiertamente destinadas a realizar lo que se denomina como "campaña sucia". La distribución de recursos, identificada entre octubre de 2021 y mayo de 2026, evidencia que la asignación de recursos y las creaciones de páginas fueron focalizadas en distintos "momentos clave" de la política local, como se explicará más adelante (Tabla 2).

Adicionalmente, se detectó el financiamiento de otras páginas satélites como Somos Paraguay, Alto Paraná Hoy, Chaco Hoy y Sur Noticias, sumando cientos de millones de guaraníes más a la red. Una de las tácticas más perniciosas en esta etapa fue la usurpación de marcas. Por ejemplo, Central Noticias utilizó ilegalmente el nombre de un medio digital con más de 15 años de trayectoria independiente, apropiándose de su identidad para ganar legitimidad ante la audiencia mientras difundía propaganda encubierta (ABC Color, 2026v).

Celso Núñez, director del Central Noticias original, despojado de su identidad digital por el pseudomedio homónimo, creado el 12 de enero de 2024, resumió la situación con una frase que retrata la magnitud del desvío de fondos: "Ojalá nosotros hubiéramos recibido aunque sea ₲ 50 millones", en referencia a los más de ₲ 470 millones que la página usurpadora concentró en pauta (ABC Color, 2026b).

El esquema operaba desde el anonimato pero, por momentos, recurrió a comunicadores, con rostro y voz propios, que generaban contenido "amable" para estas páginas, dejando huellas que permitirían entender más adelante su operativa.

Por ejemplo, la investigación identificó a un grupo de comunicadores que habrían sido reclutados desde Comunik, la agencia de Villaverde y Morales, y que aparecían en al menos una página del ecosistema: el comunicador Alexis López, que estuvo presente en Click Digital y Norte Digital; Diego González y su esposa, Gabriela Aquino, que cubrieron Chaco Hoy y Sur Noticias, respectivamente; la conductora de televisión Viviana Insfrán —quien colaboró externamente y terminó revelando la identidad de Villaverde - apareció ligada a Central Noticias; y Carli Narváez, con 160.000 seguidores en TikTok, prestó su voz a un video de Somos Paraguay (ABC Color, 2026l).

TABLA 2. Detalles de páginas integrantes de La Red Desinformante en Facebook

PÁGINA	TIPO DE CUENTA	FECHA DE CREACIÓN	SITUACIÓN	MONTOS
Despierta Paraguay	Campaña sucia	20/02/2023	Eliminada	₲ 146.179.333
Click Digital	Pseudomedio	7/03/2017 (creada); 29/01/2024 (renombrada)	En línea	₲ 210.211.908
Central Noticias	Pseudomedio	12/01/2024	En línea	₲ 470.259.045
Sucia Política	Campaña sucia	04/07/2022	Eliminada	₲ 294.143.691
Centrados	Pseudomedio	14/11/2024	En línea	₲ 340.082.713
PyElige	Pseudomedio	04/07/2022	Eliminada	₲ 383.004.273
En La Tecla	Campaña sucia	08/09/2018	Eliminada	₲ 368.890.009
SomosParaguay	Pseudomedio	15/01/2024	En línea	₲ 207.997.697
Alto Paraná Hoy	Pseudomedio	21/02/2024	En línea	₲ 160.242.636
Sur Noticias	Pseudomedio	28/12/2023	En línea	₲ 140.471.820
Norte Digital	Pseudomedio	24/01/2024	En línea	₲ 70.050.409
Chaco Hoy	Pseudomedio	15/01/2024	En línea	₲ 52.752.248
El punto ciego OK	Campaña sucia	03/12/2025	En línea	₲ 34.229.576
Rugir de un gigante	Campaña sucia	02/12/2025	En línea	₲ 31.125.282

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Biblioteca de Anuncios de Meta.

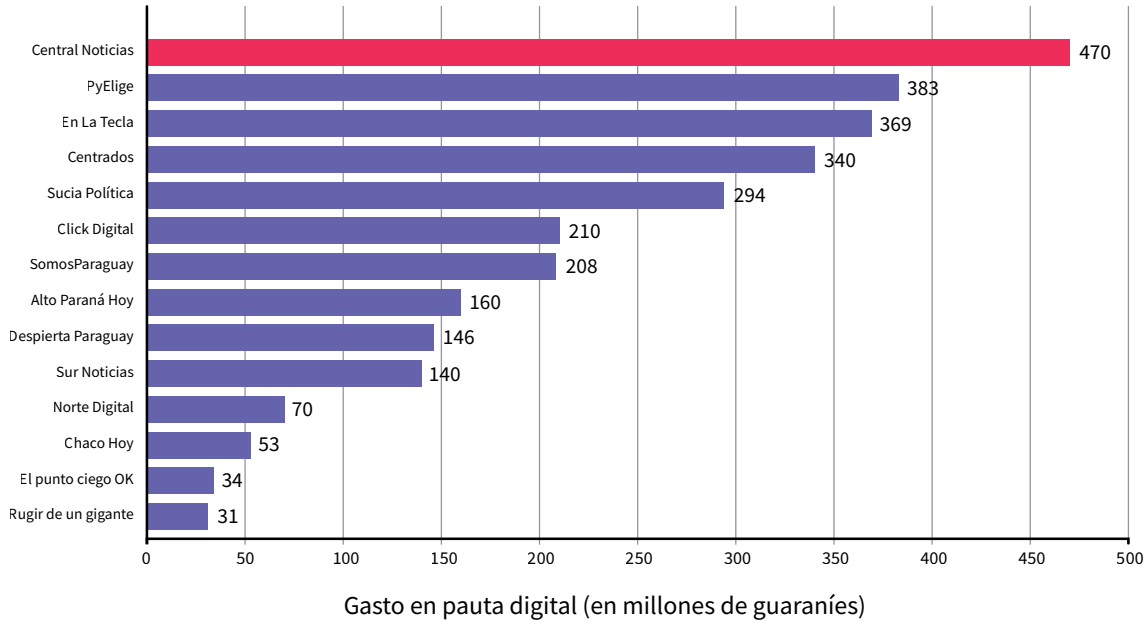

FIGURA 1. Gasto en pauta digital por página de la Red Desinformante (en guaraníes).
Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Biblioteca de Anuncios de Meta.

Desde estas páginas con rostro identificado se pagó más de ₲ 1.700 millones en promoción de contenido progubernamental. Las cuatro páginas más agresivas del ecosistema: Despierta Paraguay, Sucia Política, En La Tecla y Paraguay Elige, se mantuvieron, en cambio, sin ningún rostro visible, lo que sostiene la hipótesis de un "frente amable", con caras conocidas, y un "frente de ataque", deliberadamente anónimo, operando bajo el mismo paraguas.

Además de lo identificado en Meta, uno de los hallazgos más importantes de La Red Desinformante se dio al encontrar la aparente evasión de controles públicos por medio de la tercerización de operaciones de la red desde el extranjero y con aparentes recursos locales.

La investigación comprobó que una agencia denominada Digimarketing SAS, radicada en Bogotá, Colombia, administró pautas digitales dirigidas a personas usuarias en Paraguay con un modelo de "doble vía". El análisis pormenorizado de cada anuncio permitió comprobar que, por un lado, el 26% de los anuncios de esta agencia en YouTube correspondía a propaganda oficial del Estado paraguayo, promocionando programas gubernamentales como "Hambre Cero", "Che Róga Porã" y el "Plan SUMAR". Sin embargo, el 74% restante de los anuncios pautados por la misma agencia colombiana estaba destinado exclusivamente a financiar la campaña de difamación de la página Despierta Paraguay (ABC Color, 2026w).

Las métricas del hostigamiento exponen que, además de buscar intervenir en el debate político, buscaban la aniquilación reputacional de voces críticas. De forma muestral, la investigación identificó que de las 1.086 menciones hostiles a 81 personas físicas y jurídicas emitidas desde la página Despierta Paraguay, el 47% apuntó directamente a trabajadores de la prensa y medios de comunicación (ABC Color, 2026e).

Además, como explicaremos más adelante, en esta misma página la red concentró el 75,4% de sus ataques a corporaciones mediáticas contra el diario ABC Color. A nivel individual, la directora de dicho medio, Natalia Zuccolillo, fue la persona más atacada del ecosistema con 115 menciones difamatorias.

Otro patrón sumamente grave desvelado por los datos es la instrumentalización de la violencia de género facilitada por la tecnología. Aunque las mujeres representaban el 37,5% del grupo de periodistas hostigados, estas recibieron el 60% de los ataques provenientes de la página Despierta Paraguay.

Periodistas de investigación como Mabel Rehnfeldt[2] y Fiona Aquino sufrieron agresiones que incluyeron el uso de inteligencia artificial para generar audios falsos (deepfakes, es decir, contenido audiovisual hiperrealista falsificado o alterado digitalmente; Chesney y Citron, 2019) e imágenes manipuladas orientadas a denigrarlas profesional y personalmente.

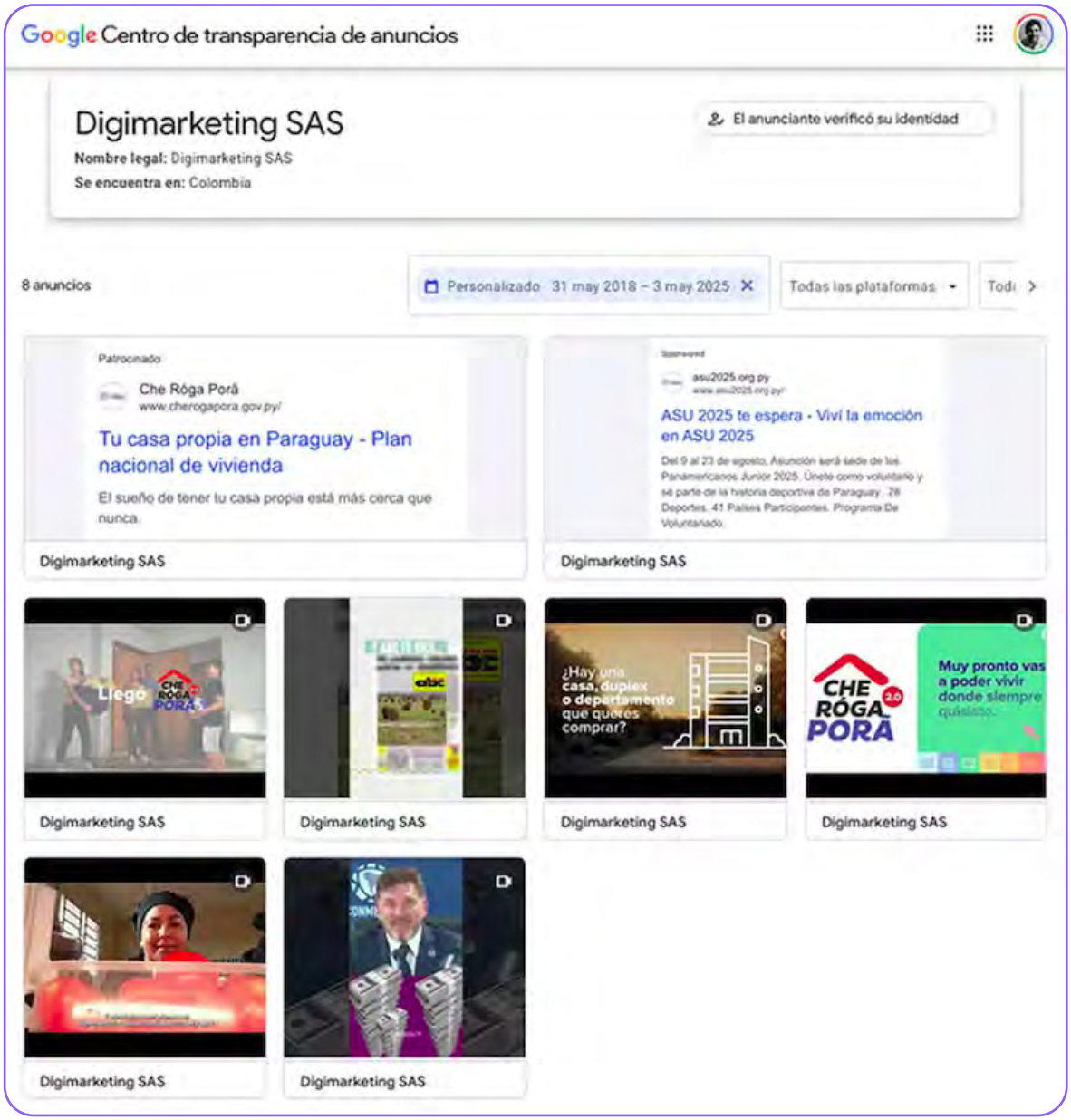

FIGURA 2. Captura de anuncios eliminados del Centro de Transparencia de Google.
Fuente: Centro de Transparencia de Google; captura de La Red Desinformante (ABC Color, 2026m).

2 Link https://es.wikipedia.org/wiki/Mabel_Rehnfeldt

UNA RESPUESTA A LA PRENSA CRÍTICA

La ferocidad de la respuesta oficial a “La Red Desinformante” no puede entenderse de forma aislada. ABC Color acumuló, durante el mismo Gobierno, una serie de investigaciones propias que incomodaron directamente a Peña y a su entorno, lo que ayuda a explicar por qué el oficialismo trató la publicación de esta serie no como una denuncia a investigar, sino como un ataque a repeler.

El caso más resonante fue el de “los sobres del poder” (ABC Color, 2025k): en septiembre de 2025, chats internos filtrados entre una excoordinadora del Gabinete Civil y la arquitecta a cargo de la residencia presidencial mencionaban “retiros de sobres con plata” dispuestos por la primera dama para pagar en efectivo a contratistas y proveedores vinculados a Mburuvicha Róga.

El caso derivó en denuncias ante la Unidad de Delitos Económicos y Anticorrupción (UDEA) de la Fiscalía hacia fines de septiembre de 2025, promovidas por los abogados Guillermo Ferreiro y María Esther Roa y obligó a emitir declaraciones al fiscal general del Estado, Emiliano Rolón Fernández (ABC Color, 2025h; ABC Color, 2025j). En aquel momento, Peña evitó referirse al fondo del tema en varias apariciones públicas: calificó las denuncias de “acusaciones mediáticas” y de un ataque, y sostuvo que en el “libre ejercicio de la prensa” a los medios “se les ha ido un poco la mano” (Última Hora, 2025; ABC Color, 2025f); meses después afirmó que los sobres fueron un “invento” de la exempleada que los denunció (ABC Color, 2025g).

En enero de 2025, un año después del mes de creación masiva de páginas de la red (ver Tabla 2), una investigación de ABC Color liderada por Mabel Rehnfeldt y el periodista Juan Jara, documentó además que el patrimonio declarado de Peña pasó de aproximadamente 1.000 millones de guaraníes en 2017, año en que declaró “no tener ni un peso”, a más de 23.000 millones de guaraníes en 2023, en paralelo a la construcción de una mansión de veraneo en Ciervo Cuá, San Bernardino, con vista al lago Ypacaraí y una inversión estimada en USD 2 millones, registrada a nombre de un exfuncionario de la Dirección de Quiebras y no del propio presidente (ABC Color, 2025c; ABC Color, 2025d).

En mayo de 2025, ABC Color confirmó además que la construcción se levantó sin licencia ambiental (ABC Color, 2025i). Ante las publicaciones, Peña respondió que no se consideraba “millonario” y atribuyó la cobertura a una disputa entre grupos de poder y a una cuestión personal con el Grupo Zuccolillo, propietario de ABC Color (La Política Online, 2025).

A fines de enero de ese año, el mismo medio también reveló, por medio de fuentes abiertas y verificaciones particulares, el uso discrecional de aeronaves públicas al servicio del anillo presidencial, como también el uso del avión de un empresario privado beneficiado con millonarias licitaciones.

El primer hallazgo fue que un helicóptero de la Fuerza Aérea Paraguaya realizó 37 viajes entre octubre de 2024 y enero de 2025, en promedio, uno cada dos días, para trasladar a Peña a su mansión de veraneo, a un club de tenis y a un partido de fútbol, utilizando un helipuerto que no contaría con habilitación de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (Dinac) para uso civil (ABC Color, 2025e).

Meses después, ABC Color reveló que Peña y el vicepresidente Pedro Alliana viajaron gratuitamente en aviones privados del empresario chino Long Jian, cuya empresa Kamamya SA obtuvo posteriormente, a través de Itaipú, un contrato millonario para proveer pupitres escolares con una sobrefacturación estimada en USD 25 millones (ABC Color, 2025l). Ya en marzo de 2025, ante la seguidilla de publicaciones, el propio vicepresidente Pedro Alliana había acusado públicamente a ABC Color de sostener una “campaña de desprestigio” contra el Gobierno.

“Hay que ser sinceros, el medio Abc tiene una campaña de desprestigio contra el gobierno, cualquier cosa están publicando, bueno están en su juego”, dijo el vicepresidente (La Nación, 2025).

Finalmente, ABC Color también documentó desde 2025 y de forma sostenida hasta la fecha cómo empresas allegadas al entorno de Peña, entre ellas Itti Saeca, Discover Paraguay (Uela) o Ueno Seguros, concentraron adjudicaciones estatales por ₲ 228.510 millones (USD 37,9 millones) entre agosto de 2023 y agosto de 2026, canalizadas muchas veces a través de Itaipú Binacional para eludir los controles de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), y otras con fuertes cuestionamientos por sospechas de direccionamiento (ABC Color, 2026a).

Es precisamente el mismo patrón, contratación pública direccionada hacia el entorno presidencial, ejecutada por fuera de los controles habituales, que "La Red Desinformante" documentó en el uso de fondos de Itaipú y del PTI-PY para ejecutar, aparentemente, la maquinaria de propaganda y ataque digital descrita en este artículo.

EL MITIC "DENUNCIÓ" Y OCULTARON PRUEBAS EN GOOGLE

Uno de los episodios más tensos durante la investigación se produjo cuando las autoridades del gobierno intentaron justificar y encubrir públicamente las irregularidades de la pauta publicitaria.

Inicialmente, la investigación La Red Desinformante demostró que los anuncios en Google vinculaban a dominios oficiales ".gov.py", que según la política de la plataforma de anuncios obligaba a contar con una autorización oficial del gobierno paraguayo. Desde el Gobierno se insistió en negarlo (ABC Color, 2026s).

Posterior a las publicaciones y en un intento por desmarcarse de la agencia colombiana Digimarketing SAS, a la que acusaron de "usurpar" la identidad oficial para hacer los anuncios, desde el MITIC insistieron en que no existía prohibición alguna para pautar, sin autorización oficial, anuncios de programas de asistencia social del Estado. Para sostener esta versión, la viceministra de comunicaciones Alejandra Duarte Albospino entregó, durante una entrevista, un documento acerca de las normativas de Google Ads.

FIGURA 3. Entrevista en la que Alejandra Duarte expuso un montaje sobre la política de anuncios de Google para gobiernos. *Fuente:* canal oficial del MITIC en YouTube (MITIC, 2026).

Sin embargo, un ejercicio de verificación de datos demostró que el MITIC alteró y falseó deliberadamente la interpretación de las políticas de la plataforma (ABC Color, 2026ag). Las autoridades gubernamentales estaban leyendo normativas de Google referentes a excepciones para el cobro de "peajes de acceso a vías públicas" vigentes en Colombia, e intentaron hacerlas pasar engañosamente como si se tratara de un permiso global para pautar "planes sociales", una categoría estrictamente sensible que requiere de autorización gubernamental previa para su promoción.

Incluso, durante un cruce radial en vivo en la emisora ABC Cardinal, el ministro del MITIC, Gustavo Villate, llegó a acusar de "mentiroso" al periodista investigador por cuestionar la validez de dicha documentación, y sostuvo que "ABC miente" y que la política de Google "no se aplica tal cual como mencionó ABC o Leonardo Gómez" (ABC Color, 2026af). El patrón se repitió y se profundizó semanas después.

El 14 de julio de 2026, tras la publicación del convenio de USD 7 millones entre el MITIC y el PNUD que el ministerio no había informado al Congreso (ABC Color, 2026t), Villate evitó nuevamente responder sobre el fondo del hallazgo y, en cambio, cuestionó de forma reiterada, en una entrevista radial en el programa "La Primera Mañana" de ABC 730 AM, la filiación política del periodista autor de la investigación, calificándolo de "activista político", de tener "un vínculo con la izquierda" y de ser "comunista", al tiempo que reconoció no haber leído el informe que cuestionaba ("no leí el artículo […] no leo los artículos") (ABC 730 AM, La Primera Mañana, 2026).

El propio Sindicato de Periodistas del Paraguay reaccionó a este episodio (ver "Posicionamiento del Sindicato de Periodistas"), confirmando de forma independiente que el ministro había calificado al periodista de "activista" y "comunista".

A pesar de la contundencia de esta grave alteración documental por parte de una institución del Estado, y de las desbordantes sospechas de uso indebido de los servicios de publicidad estatales, los reiterados contactos realizados desde ABC Color buscando un posicionamiento sobre esta infracción se toparon con un prolongado silencio institucional por parte de la plataforma tecnológica Google.

Este autor solicitó, en su carácter de periodista, una respuesta institucional en reiteradas oportunidades, el 22 de abril de 2026, a través del canal oficial de prensa (press@google.com) y de la agencia Malazan, representante de Google en la región, y nuevamente el 11 de mayo de 2026 a través de un contacto de prensa adicional, sin obtener respuesta sobre el asunto.

PRENSA Y DISIDENTES POLÍTICOS EN LA MIRA

El asedio sistemático identificado con La Red Desinformante operó en concordancia con intentos legislativos de restringir el espacio cívico, como la promoción de la Ley Nº 7363/2024 de control a organizaciones de la sociedad civil (Base Legal Paraguay, 2024), bautizada "Ley Garrote" por organizaciones como CIVICUS Monitor y el Comité para la Protección de los Periodistas (CPJ), que advirtieron que la norma habilita vías de interferencia e intimidación estatal contra las ONG (CIVICUS Monitor, 2025; CPJ, 2024b).

Durante el tratamiento de esta norma, la red desinformante atacó virulentamente a periodistas mujeres que impartían capacitaciones sobre transparencia en conjunto con diversas ONG, buscando criminalizar la labor de la sociedad civil e instalar narrativas de desestabilización institucional (Despierta Paraguay, 2026c).

La estructuración de granjas de trolls y maquinarias de desinformación gubernamental no es algo propio de Paraguay, sino que responde a un fenómeno en expansión en América Latina. La manipulación del ecosistema digital mediante recursos estatales o paraestatales persigue alterar artificialmente el debate público.

En Venezuela, por ejemplo, una red de falsos noticieros difundidos en YouTube promovió propaganda a favor de la presidenta encargada de Venezuela, Delcy Rodríguez, pautando en Google los videos, usando al menos 30 canales y acumulando más de 47 millones de visitas. La ejecución de la pauta se realizó a través de una agencia argentina, según pudo detectar el portal Cazadores de Fake News (Cazadores de Fake News, 2026).

En Hungría, Fidesz, partido del ex primer ministro Viktor Orbán, y sus representantes gastaron cerca de 2 millones de euros en 2024 para difundir contenido con narrativas hostiles, incluyendo desinformación (EDMO, 2024). Meta, además, en los últimos años identificó operaciones similares promovidas alrededor del mundo provenientes de actores gubernamentales en Polonia, China, Rusia, Irán, India, Moldavia o Azerbaiyán, pero con montos ejecutados en anuncios muy inferiores a los detectados en Paraguay (Meta, 2026).

Incluso, la organización Artículo 19 presentó recientemente cómo la libertad de expresión en países como Cuba, Guatemala, El Salvador y Honduras, en los últimos tiempos, viene sufriendo prácticas similares (Artículo 19, 2026).

En cuanto al uso de lenguaje estigmatizante, el Comité para la Protección de los Periodistas (CPJ, por sus siglas en inglés) publicó en 2024 un informe en el marco de la audiencia regional temática "Afectaciones al derecho a la libertad de expresión por medidas estatales de censura en las Américas", liderada por 25 organizaciones de la sociedad civil durante el 190.º Periodo Ordinario de Sesiones de la CIDH (CPJ, 2024a). Si bien en ese momento Paraguay no formó parte del informe, lo detallado coincide con prácticas identificadas en la Red Desinformante. Uno de los aspectos que el informe señala como crecientes en la región es el uso sistemático de lenguaje estigmatizante.

El informe, que destaca cómo mandatarios regionales como Donald Trump, Jair Bolsonaro, Gustavo Petro y Javier Milei usaron el lenguaje como un "arma" contra la prensa, recuerda lo destacado en 2011 por la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión (RELE) de la Organización de los Estados Americanos (OEA), en la evaluación por país sobre Ecuador de su informe anual, durante el Gobierno de Rafael Correa, cuando, tras registrar descalificativos oficiales contra periodistas y medios ("prensa corrupta", "sicarios de tinta", "amarillistas", "manipuladores", "conspiradores"), recordó que los funcionarios públicos tienen el deber de asegurarse de que sus pronunciamientos no lesionen los derechos de quienes contribuyen a la deliberación pública y de contribuir a un clima de tolerancia en el que las personas puedan expresarse sin miedo a ser estigmatizadas (RELE, 2012, párrs. 202-206).

La coincidencia entre la belicosidad de las palabras usadas por redes señaladas en otros países y las vertidas a través de La Red Desinformante da cuenta de un fenómeno común. Esto se puede ver en los textos e imágenes, como se ejemplifica a continuación:

> "La función del periodismo debería ser informar (y no lo hacen)" (Sucia Política, 2026a).

> "Él es Óscar Acosta, periodista que trabaja para el mejor postor, creador de falsedades y encantador de serpientes. Dice contar cómo son las cosas, pero lo único que cuenta es su abultada cuenta bancaria que crece día a día tras escupir verdades pagas (...)" (Sucia Política, 2026b).

> "Otro respetado periodista en el pasado, que vende su honestidad y principios. Y tristemente, en forma muy obvia... le llega el turno en el #PoderAJuicio al planillero (...)" (Sucia Política, 2026c).

> "Porque es el cuarto poder (de un poder de cuarta). Porque engaña al pueblo con sus verdades (que de verdad no tienen nada). Porque tiene todo (pero no puede justificar nada). Porque dice vender diarios (pero lo que vende es noticias al mejor postor). Por todo esto y mucho más... la declaramos CULPABLE" (Sucia Política, 2026d).

> "Ya lo sabes: si es bueno para nosotros, no es bueno para ellos. La casta mediática opera para que cualquier beneficio que salga de los bolsillos de los empresarios no tenga apoyo. #DespiertaParaguay que llegó la hora que en lugar de leerlos, nos escuchen" (Despierta Paraguay, 2026a).

> "¿Políticos con coronita? No, cuando la casta mediática mira para otro lado, es para desviar la atención de sus negociados. #DespiertaParaguay que es el momento de salir a la caza de la prensa adicta y sus protegidos" (Despierta Paraguay, 2026b).

> "Los paladines de la prensa independiente en silencio mientras el mundo denuncia el ensobriento de periodistas a través de ONGs. #DespiertaParaguay, ¿a nuestros periodistas les comieron la lengua los ratones o le taparon la boca sus jefes?" (Despierta Paraguay, 2026c).

> "Fiorela Rivarola y Bruno Masi se han encargado de mentirle a la gente y el pueblo debe conocer quiénes son. Que esto se sepa hasta el fondo del país, no se dejen engañar con sus dichos" (Rugir de Un Gigante, 2026).

> "Y ahora, ¿qué van a decir los mentirosos de siempre? (...)" (refiriéndose a Mabel Rehnfeldt, de ABC Color, en la imagen) (Click Digital, 2026).

GRAVES AFECTACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

En reiteradas ocasiones, la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión (RELE) de la Organización de los Estados Americanos (OEA) emitió advertencias respecto a la participación directa o indirecta de los Estados en campañas de estigmatización. Según los estándares interamericanos, los funcionarios públicos tienen una posición de garantes de los derechos humanos y no deben efectuar, avalar ni financiar declaraciones que constituyan desinformación o que muestren un menosprecio manifiesto por la información verificable (CIDH, 2020).

La RELE documentó en sus informes anuales un patrón regional de "debilitamiento moral" de la prensa, en línea con el principio 9 de la Declaración sobre Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), que indica que: "[e]l asesinato, secuestro, intimidación, amenaza a los comunicadores sociales, así como la destrucción material de los medios de comunicación, viola los derechos fundamentales de las personas y coarta severamente la libertad de expresión. Es deber de los Estados prevenir e investigar estos hechos, sancionar a sus autores y asegurar a las víctimas una reparación adecuada" (RELE, 2012, párr. 156).

Esto se materializa cuando desde el poder público se implantan narrativas de desprestigio y se cooptan las audiencias mediante estrategias digitales financiadas con recursos del Estado o desde sectores del poder constituido, eludiendo el escrutinio de la prensa libre. El objetivo final de estas maquinarias no es convencer, sino silenciar mediante el "chilling effect" o efecto inhibidor, definido por los estándares interamericanos como el efecto amedrentador que produce el silenciamiento y la autocensura de comunicadores y comunicadoras (RELE, UNESCO y CIMA, 2017).

Lo anterior confirma que, cuando la violencia digital, el acoso y la exposición de datos personales se ejecutan bajo un manto de impunidad estatal o paraestatal, se eleva drásticamente el costo personal de ejercer el periodismo. Este efecto intimidatorio fomenta la autocensura, restringiendo la libre circulación de las ideas y creando complejas "zonas de silencio informativo" sobre temas de alto interés público, como lo es la corrupción pública.

LA JUDICIALIZACIÓN DE LA CENSURA

En Paraguay, el *chilling effect* generado por la violencia digital se vio agravado por la judicialización de la censura. Actores vinculados al poder comenzaron a instrumentalizar de forma distorsionada normativas de protección, como la Ley № 5777/16 (De protección integral a las mujeres contra toda forma de violencia), para silenciar a la prensa.

El caso de Christian Chena (accionista del medio RDN, un medio digital paraguayo) y Gisele Mousques es paradigmático en este sentido. Mousques, esposa de Darío Filártiga, exsecretario privado de Sabino Augusto Montanaro, mano derecha del dictador Alfredo Stroessner[3], recurrió a la justicia de paz amparándose en la Ley № 5777/16 para denunciar supuesta "violencia psicológica y telemática" a raíz de publicaciones periodísticas que la mencionaban. Como resultado de una cuestionable interpretación jurídica, el juzgado dictó una medida de censura previa que prohibió a Chena y a su medio mencionar a Mousques en plataformas digitales.

Ante la inminencia de que este fallo se consolidara como un arma de censura, organizaciones de la sociedad civil como TEDIC, en conjunto con el Centro de Estudios en Libertad de Expresión (CELE) y la Fundación Wikimedia, presentaron un amicus curiae (amigo del tribunal) ante la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) (TEDIC, 2026).

---

3 Alfredo Stroessner fue un dictador paraguayo que gobernó durante 35 años con total concentración del poder público bajo una fórmula constituida por el Gobierno, las Fuerzas Armadas y la Asociación Nacional Republicana (ANR). Darío Filártiga, por su parte, a la fecha es secretario político de la ANR y embajador del Gobierno de Santiago Peña en la República de China (Taiwán). En junio de 2026, víctimas de la dictadura pidieron a la Fiscalía General del Estado investigarlo por su presunto rol en la cadena de mando del Ministerio del Interior en el caso Caaguazú de 1980 (RDN, 2026).

En paralelo a ese juicio con fines de censura, y tras ser víctima directa de la campaña sucia de la Red Desinformante a través de la página Despierta Paraguay, que promovió anuncios acusándolo falsamente de delitos laborales y agresiones, Chena instauró una Querella Criminal Autónoma por Calumnia (Art. 150 del Código Penal). Esta acción, que exige una compensación de 800 millones de guaraníes por daño moral, requirió el libramiento de exhortos internacionales a corporaciones como Meta y X Corp para obtener las direcciones IP y romper el anonimato de los operadores de la red (Judiciales.net, 2026).

La pesquisa en el marco de la Red Desinformante reveló otro dato llamativo. La oficina de la abogada Margarita Heralesky, defensora de Mousques en el caso Chena, está ubicada en O'Leary 966 de la ciudad de Asunción, la misma dirección declarada por la venezolana Yecika Magle Bracho Atacho, titular de la línea celular utilizada para difundir ataques pagos desde la página Despierta Paraguay (ABC Color, 2026i).

FIGURA 4. Coincidencia de domicilio en O'Leary 966, Asunción. *Fuente:* fotografía de La Red Desinformante (ABC Color, 2026i).

También, en la misma dirección, se encontró que fue constituida y operó la sede paraguaya de la empresa Azafrán, agencia digital argentina con la que trabajó Alejandra Duarte, la actual viceministra de comunicaciones, hasta su llegada al gobierno (ABC Color, 2026g).

La investigación en el caso sobre Christian Chena avanzó desde entonces: en julio de 2026 Yecika Bracho, señalada como responsable de Despierta Paraguay (ABC Color, 2026z), no se presentó a la audiencia de mediación tras formalizarse su acusación (ABC Color, 2026ab), mientras que Chena y su abogada, Alejandra Peralta, también blanco de ataques de la misma página, presentaron una acusación formal por calumnia que incorpora como prueba el archivo íntegro de esta investigación (ABC Color, 2026h).

Las novedades de septiembre de 2026 dieron un giro al caso. El 3 de septiembre, a poco del cierre de este documento, en una audiencia de conciliación celebrada ante escribanía pública, Bracho firmó un acuerdo con Chena y su abogada por el cual se comprometió a colaborar con la causa. En ese marco declaró que, en julio de 2022 y en plena campaña presidencial, José Ignacio García, socio de Azafrán SA, la indujo a adquirir tarjetas SIM de prepago con el argumento de que serían usadas para "campañas de marketing", a cambio de un incentivo de USD 50.

Bracho registró dos líneas a su nombre; una de ellas se convirtió en la línea vinculada a Despierta Paraguay en Facebook e Instagram, desde la cual se administraron los anuncios de ataque, y la otra fue utilizada por la página Paraguay Elige. Bracho, entonces empleada del abogado Gabriel Boero, asesor local de Azafrán SA, entregó además su teléfono celular para un peritaje, junto con conversaciones de WhatsApp, registros de llamadas y documentos contables (ABC Color, 2026q; ABC Color, 2026y).

Tres días después, los chats entregados a peritaje revelaron que, entre noviembre de 2021 y noviembre de 2023, Alejandra Duarte Albospino realizó múltiples retiros de dinero de Azafrán SA: el primero, de USD 7.420 (casi ₲ 51 millones), el 17 de noviembre de 2021; otro de USD 6.700 en marzo de 2023, y el último, de USD 1.300, el 24 de noviembre de 2023, retirado por Rita González, hoy jefa de gabinete del MITIC, apenas tres meses después de su comisionamiento al ministerio. Es decir, los pagos continuaron cuando ambas ya ocupaban funciones en el Gobierno.

Los mismos chats también evidenciaron vínculos operativos entre Azafrán y la agencia Prana SA, para la que Duarte trabajaba como directora digital antes de asumir como viceministra, pese a que su directora, Laura Leguizamón, negó públicamente tener "nada que ver" con las gestiones locales de Azafrán (ABC Color, 2026q).

Prana SA, con la viceministra Duarte al frente, fue la responsable digital de la campaña de Santiago Peña entre 2022 y 2023, según la propia declaración de responsabilidad presentada por el actual presidente ante Meta y en los informes de rendición electoral.

La investigación expuso, además, un episodio que compromete la reserva judicial. El 17 de junio de 2026, el abogado Gustavo Aníbal Leguizamón Acha, designado por Azafrán SA para representar a Bracho, aunque recién se registró formalmente como su defensor entre el 12 y el 13 de julio, le escribió que al día siguiente tendría "audiencia con una persona" que le daría "un mejor panorama" sobre las apelaciones.

El 23 de junio, a las 17:44, le envió otro mensaje: "Tengo información confidencial de que la resolución de Cámara saldrá pronto, rechazando las pretensiones de Chena". Ese mismo día, el Tribunal de Apelación en lo Penal, Primera Sala, firmó el Auto Interlocutorio № 206, que por mayoría rechazó los recursos de Chena y limitó la investigación a la sola identificación de Bracho; la resolución fue notificada electrónicamente a las partes a las 13:44 (ABC Color, 2026o).

Bracho revocó luego el poder de Leguizamón en audiencia, designó una nueva abogada y entregó su teléfono, lo que permitió conocer la maniobra. El 8 de septiembre de 2026, la abogada de Chena, Alejandra Peralta Merlo, presentó una denuncia disciplinaria ante el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) por la presunta filtración de información judicial confidencial en el expediente "Despierta Py Redes Sociales s/ calumnia" (ABC Color, 2026aa).

Precedente propio de ABC Color ante el sistema interamericano

El uso del derecho penal para silenciar a la prensa no es un fenómeno nuevo para ABC Color, ya que el propio medio tiene un precedente en trámite ante el sistema interamericano. En el caso Zuccolillo Moscarda vs. Paraguay, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) evalúa la condena penal que en 1998 recibió el entonces director de ABC Color, Aldo Zuccolillo, luego de que el entonces senador Juan Carlos Galaverna lo demandara por publicaciones sobre presunta corrupción; la Corte Suprema de Justicia paraguaya lo condenó penalmente.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) admitió la denuncia en 2009 y remitió el caso a la Corte IDH en 2024, señalando violaciones a la libertad de expresión, al principio de legalidad y a las garantías judiciales; recomendó anular la condena, reparar a la familia Zuccolillo e instar a Paraguay a despenalizar la difamación cuando se trata de funcionarios públicos (CIDH, 2024). La audiencia pública se realizó el 19 de agosto de 2025 (ABC Color, 2025b); a la fecha de esta publicación, la Corte IDH todavía no dictó sentencia en el caso.

¿DE DÓNDE VINO EL DINERO?

La publicación del hallazgo, realizada el 26 de abril de 2026, coincidente con el Día del Periodista paraguayo, provocó que legisladores de las cámaras de Senadores y de Diputados impulsaran pedidos de informes al MITIC en los siguientes días. Hasta la fecha, la institución niega estar vinculada a la Red Desinformante y oculta al Congreso Nacional los contratos, órdenes de compra y convenios ejecutados por fuera de los controles de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para tales fines.

El propio MITIC reconoció, aunque de forma parcial, la existencia de esta estructura: ante los pedidos de informes del Congreso, la institución admitió haber denunciado penalmente solamente a 2 de las 14 páginas que integraban la red (Despierta Paraguay y Sucia Política), dejando fuera del reclamo institucional a las 12 restantes (ABC Color, 2026r), una selectividad que alimentó las sospechas sobre el rol del propio ministerio en el sostenimiento de la operación.

TABLA 3. Solicitudes de informes realizadas desde el Congreso Nacional

EXPEDIENTE	FECHA	ESTADO	CÁMARA	LINK
D-2692874	27/04/2026	Respondido parcialmente	Diputados	https://silpy.congreso.gov.py/web/expediente/153833
S-2603416	29/04/2026	Respondido parcialmente	Senadores	https://silpy.congreso.gov.py/web/expediente/153931
D-2693103	12/05/2026	Rechazado	Diputados	https://silpy.congreso.gov.py/web/expediente/154381
D-2693313	19/05/2026	Respondido parcialmente	Diputados	https://silpy.congreso.gov.py/web/expediente/154672
S-2603748	20/07/2026	En trámite	Senadores	https://silpy.congreso.gov.py/web/expediente/156825

El más reciente de estos pedidos, el Expediente S-2603748, fue presentado por el senador Rafael Filizzola el 20 de julio de 2026 y, según el sistema de seguimiento legislativo SILPY, seguía en trámite al cierre de esta actualización, sin que el MITIC haya remitido una respuesta formal. El análisis de las respuestas remitidas por el MITIC hasta el momento permite confirmar un intento deliberado de ocultar información que, además, colisiona con la práctica conocida de ejecución de fondos a través de las binacionales.

Por ejemplo, el Convenio № 4500073749/2023 (documento obtenido por el equipo de investigación a través de fuentes reservadas), suscrito entre el MITIC y la Fundación Parque Tecnológico Itaipú (PTI-PY), habilitó la subcontratación internacional de agencias para el "posicionamiento de las políticas públicas". Sin embargo, el MITIC no respondió sobre ese punto. También se identificaron otros convenios entre 2023 y 2025, incluido uno posterior, no informado al Congreso, con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD): el Convenio № 4500076699/2024, entre el MITIC y el PNUD, para "fortalecimiento de los medios del Estado" y "apoyo a la estrategia comunicacional", que corrobora el mismo patrón de convenios no informados al Congreso (ABC Color, 2026u)—, desde donde se hicieron ejecuciones para pauta digital.

Además, el MITIC no respondió a los informes sobre los otros ₲ 9.747.620.030 (aproximadamente USD 1,5 millones) de Itaipú Binacional, a través de la Fundación Parque Tecnológico Itaipú (PTI-PY), para financiar campañas de propaganda a ser difundidas en redes sociales oficiales, mensajes de texto, eventos, ferias y cuentas privadas de influencers, a pocos meses de las elecciones municipales (ABC Color, 2026x).

OBSTRUCCIÓN PROBATORIA Y EL ROL DEL MINISTERIO PÚBLICO

La revelación periodística sobre una estructura de manipulación digital y malversación de fondos públicos generó una serie de reacciones institucionales que aparentaban un abierto intento de "quema de archivos". En apenas 48 horas posteriores a las primeras publicaciones, desaparecieron más de 60 anuncios administrados por la agencia Digimarketing SAS en Google, y días después, perfiles violentos como "Despierta Paraguay" y "Sucia Política" fueron eliminados de Meta (ABC Color, 2026m).

Tras esto se presentaron dos denuncias penales. La primera fue impulsada por un grupo de legisladores (Última Hora, 2026a), y la segunda, promovida por el comunicador Hugo Portillo, bajo el patrocinio legal del abogado especializado en libertad de expresión Ezequiel Santagada y la exministra de justicia Cecilia Pérez (ABC Color, 2026d). Ambas presentaciones coincidieron en alertar sobre el "peligro en la demora" y la necesidad urgente de medidas cautelares para preservar la evidencia digital, ante la inminente destrucción de pruebas críticas para el esclarecimiento de los hechos.

Pese a estas denuncias, la actuación de la Fiscalía General del Estado fue objeto de una llamativa dilación (ABC Color, 2026n). Basándose en un sumario y cuestionable dictamen de "insuficiencia de méritos", el fiscal general del Estado, Emiliano Rolón Fernández, se negó inicialmente a investigar los hechos y derivó los antecedentes a la Contraloría General de la República (CGR) (ABC Color, 2026ac), por medio de un cuestionado convenio vencido entre ambas instituciones y bajo la excusa de que no cuentan con suficientes peritos para hacer las pericias (ABC Color, 2026f).

Tras las críticas, el fiscal general enmendó su proceder y designó a las agentes fiscales Marlene Concepción González y Laura Giacummo, de la Unidad Especializada de Delitos Económicos y Anticorrupción (UDEA), junto con la fiscal Ruth Benítez, de la Unidad Especializada de Delitos Informáticos, y bajo la coordinación de la fiscal adjunta Nancy Salomón (Ministerio Público del Paraguay, 2026).

POSICIONAMIENTO DEL SINDICATO DE PERIODISTAS

Frente al descubrimiento de la Red Desinformante, a la inacción de los órganos de justicia ante la destrucción de pruebas y a las contundentes evidencias del asedio sistemático, el histórico Sindicato de Periodistas del Paraguay (SPP) se pronunció a través de un comunicado institucional donde fija su postura (SPP, 2026a):

> "El SPP expresa su profunda preocupación ante las evidencias que vinculan a sectores del Poder Ejecutivo con una estructura de ataques digitales dirigidos contra trabajadores y trabajadoras de prensa. La investigación periodística La Red Desinformante ha revelado indicios de una articulación sistemática destinada a hostigar, desacreditar y amedrentar a periodistas a través de campañas coordinadas en entornos digitales. Asimismo, surgen fuertes sospechas de que estas operaciones habrían sido financiadas mediante el uso irregular de recursos públicos, lo que reviste una gravedad aún mayor.
>
> Estas prácticas constituyen un serio atentado contra la libertad de expresión, el derecho a la información y las garantías necesarias para el ejercicio libre y seguro del periodismo. El uso del aparato estatal o de fondos públicos para perseguir o intimidar a quienes cumplen una función de control democrático resulta incompatible con los principios básicos del Estado de derecho.
>
> Por ello, exigimos al Ministerio Público una investigación pronta y eficaz que permita identificar y sancionar a todos los responsables materiales e intelectuales de estos ataques. La impunidad frente a hechos de esta naturaleza no solo vulnera los derechos de periodistas y medios de comunicación, sino que también debilita la democracia y las obligaciones asumidas por el Estado paraguayo en materia de protección de la libertad de expresión y de prensa.
>
> El SPP reafirma su compromiso con la defensa de los derechos de las y los periodistas y permanecerá vigilante ante cualquier intento de utilizar el poder político o los recursos públicos para silenciar voces críticas o restringir el debate democrático".

El 14 de julio de 2026, el mismo día de la entrevista radial en la que el ministro Gustavo Villate cuestionó la filiación política del periodista investigador autor de este informe, la Comisión Directiva del SPP publicó un nuevo comunicado exigiendo la destitución del ministro, en el que nombra directamente al periodista de ABC Leonardo Gómez y señala que Villate "atacó e intentó desprestigiar" al colega «al calificarlo de "activista" y "comunista"». El comunicado insta además a la empresa periodística a adoptar las medidas necesarias para proteger a Gómez frente a eventuales represalias, físicas o judiciales y, a la vez, exigió al Ministerio Público una investigación seria e independiente sobre el vínculo entre el ministro y la estructura de ataques contra la prensa (SPP, 2026b):

> "El ministro Villate debe ser destituido. Las últimas investigaciones periodísticas sobre la vinculación del Gobierno y, particularmente, del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC) con una estructura dedicada a atacar y desacreditar a trabajadores y trabajadoras de prensa y a medios de comunicación, presuntamente financiada con recursos públicos, constituyen un hecho de extrema gravedad y un motivo suficiente para exigir la destitución del ministro Gustavo Villate.
>
> La utilización de recursos estatales para promover campañas de hostigamiento contra periodistas representa una violación de las obligaciones asumidas por el Estado paraguayo en materia de libertad de expresión, acceso a la información y protección del ejercicio periodístico.

Lejos de ofrecer explicaciones sobre las denuncias que pesan sobre su gestión y sobre la falta de transparencia en el funcionamiento del MITIC, el ministro Villate intentó desviar la atención de la opinión pública atacando e intentando desprestigiar al colega Leonardo Gómez, periodista de ABC, al calificarlo de "activista" y "comunista".

Desde el Sindicato de Periodistas del Paraguay advertimos que este tipo de prácticas, promovidas desde altas esferas del poder, contribuyen a generar un clima de hostilidad hacia quienes ejercen la labor periodística y pueden derivar en represalias y agresiones.

Exigimos al Ministerio Público una investigación seria e independiente sobre la denominada "Red Desinformante", y la vinculación de actores estatales en la persecución y hostigamiento contra periodistas y medios de comunicación.

Asimismo, instamos a la empresa periodística a adoptar todas las medidas necesarias para garantizar la protección del colega Leonardo Gómez frente a eventuales represalias, tanto físicas como judiciales, derivadas del ejercicio de su profesión.

La defensa de la libertad de expresión y de un periodismo libre e independiente constituye una condición indispensable para la vigencia de la democracia.

Comisión Directiva. 14/07/26"

Llamativamente, el 15 de julio, un día después de emitido el comunicado, el SPP recibió una denuncia sobre una "maniobra del gobierno de Santiago Peña" por la cual el MITIC presionó telefónicamente a directivos de Radio Cáritas para que eliminaran de sus redes sociales la publicación de la entrevista en la que se reclamaba la salida de Villate, y señaló sospechas de que el manejo de la pauta oficial se utilizó como herramienta de coacción sobre la emisora (ABC Color, 2026ad).

El firme posicionamiento del SPP, en todo el proceso, ha sido destacable y ha llevado a que la Federación Internacional de Periodistas (FIP) y la Federación de Periodistas de América Latina y el Caribe (FEPALC) también se pronunciaran al respecto adhiriendo al comunicado del SPP (ABC Color, 2026k; FIP, 2026).

En la actualidad, el SPP viene impulsando activamente ante el Congreso Nacional el proyecto de Ley "De protección a periodistas y defensores de Derechos Humanos" (Congreso Nacional de Paraguay, 2026; La Nación, 2022), buscando establecer un mecanismo interinstitucional sólido que prevenga agresiones, investigue los ataques (incluyendo los del entorno digital) y combata la impunidad estructural que impera en el país.

El proyecto es resistido principalmente por legisladores oficialistas, quienes ya anunciaron desmembrar la iniciativa y presentar un proyecto alterno que incluso excluye a defensores de Derechos Humanos (ABC Color, 2025a). El SPP lo considera una afrenta y lo rechaza (Última Hora, 2026b).

Tampoco es un patrón exclusivo de los casos documentados aquí. Reporteros Sin Fronteras registró que, solo entre agosto y octubre de 2025, cuatro periodistas de investigación paraguayos: Aníbal Benítez, Carlos Benítez, Aníbal Gómez y Mabel Portillo, sufrieron desde un cóctel molotov y disparos contra sus domicilios hasta amenazas de muerte y demandas por difamación, mientras el proyecto de ley de protección a periodistas y defensores de Derechos Humanos sigue sin aprobación en el Congreso Nacional (RSF, 2025).

EXTENSIÓN DEL ESQUEMA A LA CAMPAÑA MUNICIPAL 2026

La estructura no se limitó al ciclo electoral 2022-2023. En agosto de 2026, ABC Color identificó que una agencia vinculada a la Red Desinformante también operó en la campaña de un candidato a las elecciones municipales de ese año, Camilo Pérez, que ganó las internas municipales el 7 de junio de 2026, lo que indica que el esquema de financiamiento y difusión permanece activo más allá del período documentado en el resto de este artículo. La pauta, ejecutada entre el 21 y el 26 de mayo de 2026 por la agencia argentina Oranget Digital SAS, de los mismos directivos, José Ignacio García y Mariela Laura Sayago, que operan Azafrán SA desde la dirección O'Leary 966 (ver "La judicialización de la censura"), confirma que el mismo circuito de agencias extranjeras sigue disponible para nuevos clientes políticos (ABC Color, 2026c).

Al día siguiente, el mismo medio documentó que el grupo de WhatsApp "Camilo Pérez - Prensa", creado por el equipo de campaña del candidato y con 212 integrantes, en su mayoría periodistas, incluía a funcionarios del Estado: la viceministra Alejandra Duarte Albospino; Héctor Riveros, director nacional de Medios del Estado; Carlos Sánchez, exdirector de comunicación presidencial, hoy en la Entidad Binacional Yacyretá (EBY), y el propio Jimmy Villaverde, exencargado de las redes sociales de Santiago Peña. Riveros y Sánchez respondieron que su participación era pasiva o en carácter de periodistas; Duarte y Villaverde no respondieron a las consultas del medio (ABC Color, 2026ae).

CONCLUSIONES

En una época en la que la confianza pública se ve amenazada por los cambios tecnológicos y por el surgimiento de expresiones autoritarias, el esquema descrito en este informe nos ilustra, de algún modo, el alcance que pueden tener estas operaciones sobre el tejido democrático cuando se usan para acallar voces críticas y, en algunos casos, minoritarias en la representación pública.

Estas operaciones para incidir en el ecosistema informativo, ejecutadas aparentemente con fondos públicos o, cuanto menos, por actores afines al Gobierno de Santiago Peña, nos llevan también a una discusión necesaria sobre la transparencia en la gestión de los recursos públicos y sobre el impacto de las campañas digitales en sectores vitales de la democracia. Obligan, además, a investigar los nexos entre estas estructuras que operan a "espaldas" del control público y actores del Gobierno, así como el turbio manejo con el que las empresas tecnológicas se relacionan con los Estados.

De lo que no hay duda es de que desde el Ejecutivo se usó, de manera deliberada, un esquema de ejecución de fondos para pauta estatal digital que salteó los mecanismos de auditoría previstos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). Para ello se recurrió a entidades como la Fundación Parque Tecnológico Itaipú (PTI-PY), la propia Itaipú Binacional y la Entidad Binacional Yacyretá (EBY). Incluso las sospechas pusieron en la mira la necesidad de auditar los fondos ejecutados por medio del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y destinados a la publicidad digital del Gobierno.

Queda pendiente saber si esas ejecuciones alimentaron los fondos de la onerosa Red Desinformante. Lo cierto es que en esta estructura, de contenido publicitario y abiertamente alineado a la narrativa del Gobierno de Peña, se destinaron más de USD 472.000 a 7.965 anuncios en Meta por medio de catorce páginas y pseudomedios, a los que se sumó una campaña en Google estimada en más de USD 100.000, según fuentes consultadas. Como el cálculo no incluye costos técnicos, logísticos ni de intermediación, la suma sería aún mayor. Por eso la pregunta sigue abierta. ¿De dónde vino el dinero?

Mientras esa respuesta no llega, lo que no se puede pasar por alto es que, solo en la página Despierta Paraguay, casi la mitad de las menciones hostiles apuntó a periodistas y medios. La virulencia de los ataques que salían de allí se mostró con particular saña hacia las mujeres periodistas, que representaban poco más de un tercio de las personas hostigadas y, sin embargo, recibieron el 60% de los ataques.

Esa saña no vino de la nada. En cuanto a los vínculos con el Gobierno, quedó demostrado el nexo con los responsables de la campaña digital del presidente Santiago Peña y con el actual gabinete del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC). El número de celular declarado ante Meta por Sucia Política, una de las páginas más agresivas de la estructura, era el mismo que había declarado Villaverde, exresponsable de redes sociales de Peña, mientras que las líneas de Despierta Paraguay y Paraguay Elige fueron registradas por una empleada del asesor local de Azafrán, la agencia que hizo pagos en efectivo a la actual viceministra Duarte hasta noviembre de 2023.

Frente a los hallazgos, y con una aparente desesperación, las autoridades del MITIC falsearon fragmentos de la normativa de Google para justificar la pauta, no informaron al Congreso sobre los convenios con el PTI-PY y el PNUD y solo denunciaron a 2 de las 14 páginas. Incluso, en las semanas siguientes, el ministro Villate optó por descalificar a quien hizo la investigación como "activista" y "comunista" en lugar de responder sobre el fondo, y fue señalado por el SPP de ejercer presiones sobre medios para censurar las repercusiones.

En el campo judicial la situación no fue mejor. A pesar de las denuncias presentadas por legisladores y afectados, la Fiscalía demoró en investigar mientras desaparecían anuncios y perfiles, y hasta ahora no se cuenta con avances públicos en la investigación ni con personas imputadas. En la causa privada promovida por Chena quedó expuesta una aparente filtración de información judicial en beneficio del esquema.

Nada de esto puede verse de manera inconexa respecto de la creciente violencia de género facilitada por la tecnología y del hostigamiento judicial a medios y periodistas que viene ocurriendo en el país en los últimos años. Mediante normativas tergiversadas, como la Ley № 5777/16 y la Ley Garrote contra las organizaciones no gubernamentales, actores ligados al Gobierno vienen erosionando el espacio cívico y apuntan a producir el efecto inhibidor (*chilling effect*) que describen los estándares interamericanos. Así, el miedo a represalias judiciales y al escarnio reputacional permanente fomenta la autocensura y amenaza el periodismo de investigación.

De hecho, el propio Sindicato de Periodistas del Paraguay ya pidió ese resguardo para un periodista de esta investigación. En su comunicado del 14 de julio de 2026 instó a la empresa periodística a "adoptar todas las medidas necesarias para garantizar la protección" de Leonardo Gómez "frente a eventuales represalias, tanto físicas como judiciales". Se trata de un ejemplo concreto, no hipotético, de por qué la protección debe alcanzar a los periodistas de investigación y no solo a los medios como organizaciones.

Frente a este estado de vulnerabilidad, es imperativo que el Estado paraguayo atienda las exigencias del SPP y establezca políticas públicas y mecanismos interinstitucionales sólidos que garanticen la seguridad de periodistas y personas defensoras de derechos humanos. Del mismo modo, la dilación judicial ante la desaparición de pruebas digitales y el acoso sistemático a periodistas y medios no puede seguir siendo tolerada por los órganos de justicia. Corresponde, asimismo, elevar el caso a los foros regionales de derechos humanos e integrarlo a las agendas de libertad de expresión, involucrando a la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión (RELE) de la OEA, para documentar y sancionar estas prácticas de estigmatización impulsadas desde los liderazgos gubernamentales.

Cabe reconocer que, pese a sus límites, las bibliotecas de anuncios de Meta y el Centro de Transparencia de Google fueron las herramientas que permitieron esta investigación, y su existencia demuestra el valor de la transparencia publicitaria como mecanismo de rendición de cuentas. Pero el prolongado silencio de Google ante la alteración de sus normativas y el uso indebido de su infraestructura muestra, a la vez, la urgencia de discutir la autorregulación de las grandes plataformas. Sin un marco claro que les exija debida diligencia, rendición de cuentas y mayor apertura frente a situaciones como estas, el entorno digital de la región corre el riesgo de consolidarse como una zona liberada para la manipulación y el asedio a las garantías democráticas.

Por último, al cierre de esta edición (10 de septiembre de 2026) el caso no está cerrado. La pericia del teléfono entregado por Bracho, la denuncia por filtración de información judicial ante la Corte Suprema de Justicia, la investigación del Ministerio Público sobre el presunto desvío de fondos públicos y los pedidos de informes pendientes en el Congreso Nacional siguen en curso. Es previsible, entonces, que surjan nuevas aristas del asunto, pendientes de publicación, que deberán incorporarse en futuras actualizaciones de este artículo.

DECLARACIÓN SOBRE EL USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL

En cumplimiento con estándares de transparencia académica, se declara el uso de herramientas de inteligencia artificial Claude (Anthropic) y Gemini Notebook (Google) exclusivamente para: revisión y corrección de estilo; sistematización y organización de información bibliográfica; apoyo en identificación de fuentes relevantes durante revisión de literatura. Todo el contenido analítico, interpretación normativa y desarrollo argumentativo es producto del trabajo intelectual directo de los autores.

ACERCA DEL AUTOR

Periodista de investigación en el Diario ABC Color de Paraguay. Abogado por la Universidad Nacional de Asunción (UNA). Docente de Derecho Informático en la Universidad de la Integración de las Américas (UNIDA) y Derecho de las Tics en la Universidad Columbia del Paraguay. Vicepresidente de la Asociación Paraguaya de Derecho Informático y Tecnológico (APADIT). Ha cursado una Maestría en Derecho Digital en la Universidad Internacional de La Rioja (España) y una Maestría en Derechos Humanos y Democratización en América Latina y el Caribe en la Universidad Nacional de San Martín (Argentina).

https://orcid.org/0009-0006-0370-0397

REFERENCIAS

ABC 730 AM, La Primera Mañana. (2026, 14 de julio). Audio: Mitic niega haber ocultado al Congreso millonario convenio con PNUD. https://www.abc.com.py/730am/la-primera-manana/2026/07/14/audio-mitic-niega-haber-ocultado-al-congreso-millonario-convenio-con-pnud/ (accedido el 31 de agosto de 2026).

ABC Color. (2025a, 3 de diciembre). Cartismo presentará proyecto de protección a periodistas que excluirá a defensores de DD.HH. https://www.abc.com.py/politica/2025/12/03/cartismo-presentara-proyecto-de-proteccion-a-periodistas-que-excluira-a-defensores-de-ddhh/ (accedido el 31 de agosto de 2026).

ABC Color. (2025b, 16 de agosto). La Corte IDH fijó fecha para la audiencia por la violación de derechos de Aldo Zucolillo. https://www.abc.com.py/nacionales/2025/08/16/la-corte-idh-fijo-fecha-para-la-audiencia-por-la-violacion-de-derechos-de-aldo-zucolillo/ (accedido el 31 de agosto de 2026).

ABC Color. (2025c, 28 de enero). Exfuncionario de Quiebras, aparente dueño de mansión de Santiago Peña en San Bernardino. https://www.abc.com.py/politica/2025/01/28/exfuncionario-de-quiebras-aparente-dueno-de-mansion/ (accedido el 31 de agosto de 2026).

ABC Color. (2025d, 27 de enero). La fortuna de Santiago Peña: antes no tenía “ni un peso”, pero hoy vive “en las nubes”. https://www.abc.com.py/politica/2025/01/27/la-fortuna-de-santiago-pena-antes-no-tenia-ni-un-peso-pero-hoy-vive-en-las-nubes/ (accedido el 31 de agosto de 2026).

ABC Color. (2025e, 31 de enero). Helicóptero de la Fuerza Aérea, con 37 viajes a la mansión de verano de Santiago Peña en San Ber. https://www.abc.com.py/politica/2025/01/31/helicoptero-de-fap-con-37-viajes-a-mansion-de-santiago-pena-en-san-ber/ (accedido el 31 de agosto de 2026).

ABC Color. (2025f, 16 de octubre). Peña acerca de “sobres del poder”: A la prensa “se le ha ido un poco la mano”. https://www.abc.com.py/internacionales/2025/10/16/presidente-de-paraguay-dice-que-prefiere-prensa-con-libertad-de-decir-absolutamente-todo/ (accedido el 10 de septiembre de 2026).

ABC Color. (2025g, 30 de diciembre). Peña afirma que sobres en Mburuvicha Róga fueron un “invento” de exempleada. https://www.abc.com.py/politica/2025/12/30/pena-afirma-que-sobres-en-mburuvicha-roga-fueron-un-invento-de-exempleada/ (accedido el 10 de septiembre de 2026).

ABC Color. (2025h, 28 de septiembre). Poca luz aún en caso de “sobres del poder”, señala fiscal general. https://www.abc.com.py/nacionales/2025/09/28/poca-luz-aun-en-caso-de-sobres-del-poder-senala-fiscal-general/ (accedido el 31 de agosto de 2026).

ABC Color. (2025i, 13 de mayo). Se confirma que mansión de Santiago Peña se construyó sin licencia ambiental. https://www.abc.com.py/politica/2025/05/13/se-confirma-que-mansion-de-santi-se-construyo-sin-licencia/ (accedido el 31 de agosto de 2026).

ABC Color. (2025j, 26 de septiembre). “Los sobres del poder”: Fiscalía ya tiene elementos para abrir investigación, afirman. https://www.abc.com.py/politica/2025/09/26/los-sobres-del-poder-fiscalia-ya-tiene-elementos-para-abrir-investigacion-afirman/ (accedido el 31 de agosto de 2026).

ABC Color. (2025k). Los sobres del poder [serie de publicaciones]. https://www.abc.com.py/tag/los-sobres-del-poder/ (accedido el 31 de agosto de 2026).

ABC Color. (2025l, 19 de septiembre). Vuelos muestran que hubo pago de favores a amigos. https://www.abc.com.py/politica/2025/09/19/vuelos-muestran-que-hubo-pago-de-favores-a-amigos/ (accedido el 31 de agosto de 2026).

ABC Color. (2026a, 16 de agosto). Afines a Santi Peña alcanzan jugosos contratos por casi US$ 40 millones. https://www.abc.com.py/politica/2026/08/16/afines-a-santi-pena-alcanzan-jugosos-contratos-por-casi-us-40-millones/ (accedido el 31 de agosto de 2026).

ABC Color. (2026b, 10 de mayo). Afines a Santi Peña usaron US$ 472.000 para "campañas sucias" y propaganda. https://www.abc.com.py/politica/2026/05/10/afines-a-santi-pena-usaron-us-472000-para-campanas-sucias-y-propaganda/ (accedido el 31 de agosto de 2026).

ABC Color. (2026c, 10 de agosto). Agencia ligada a Red Desinformante operó en campaña de Camilo Pérez. https://www.abc.com.py/politica/2026/08/10/agencia-ligada-a-red-desinformante-opero-en-campana-de-camilo-perez/ (accedido el 31 de agosto de 2026).

ABC Color. (2026d, 6 de mayo). Campaña sucia: denuncian al Mitic por presunto desvío de fondos públicos para ataques. https://www.abc.com.py/politica/2026/05/06/campana-sucia-denuncian-al-mitic-por-presunto-desvio-de-fondos-publicos-para-ataques-digitales/ (accedido el 31 de agosto de 2026).

ABC Color. (2026e, 27 de abril). Campaña sucia prooficialista apuntó principalmente contra la prensa libre. https://www.abc.com.py/politica/2026/04/27/campana-sucia-pro-oficialista-apunto-principalmente-contra-la-prensa-libre/ (accedido el 31 de agosto de 2026).

ABC Color. (2026f, 3 de junio). Campaña sucia: Rolón defiende pedido a Contraloría y alega falta de peritos en la Fiscalía. https://www.abc.com.py/nacionales/2026/06/03/campana-sucia-rolon-defiende-pedido-a-contraloria-y-alega-falta-de-peritos-en-la-fiscalia/ (accedido el 31 de agosto de 2026).

ABC Color. (2026g, 25 de mayo). Celular usado para "campaña sucia" revela nexo con viceministra de Mitic. https://www.abc.com.py/politica/2026/05/25/celular-usado-para-campana-sucia-revela-nexo-con-viceministra-de-mitic/ (accedido el 31 de agosto de 2026).

ABC Color. (2026h, 12 de julio). Chena y Peralta presentan acusación por calumnia en caso Despierta PY. https://www.abc.com.py/politica/2026/07/12/chena-y-peralta-presentan-acusacion-en-caso-despierta-py-por-calumnia/ (accedido el 31 de agosto de 2026).

ABC Color. (2026i, 9 de junio). Defensa de Mousques en caso Chena comparte dirección con Despierta PY. https://www.abc.com.py/politica/2026/06/09/defensa-de-mousques-en-caso-chena-comparte-direccion-con-despierta-py/ (accedido el 31 de agosto de 2026).

ABC Color. (2026j). Especial: La Red Desinformante. https://www.abc.com.py/especiales/la-red-desinformante/ (accedido el 10 de septiembre de 2026).

ABC Color. (2026k, 17 de julio). Federaciones internacionales de periodistas rechazaron hostigamiento de Villate. https://www.abc.com.py/internacionales/2026/07/17/federaciones-internacionales-de-periodistas-rechazaron-hostigamiento-de-villate/ (accedido el 10 de septiembre de 2026).

ABC Color. (2026l, 14 de junio). Influencers prooficialistas operaron desde agencia de Jimmy Villaverde. https://www.abc.com.py/politica/2026/06/14/influencers-prooficialistas-operaron-desde-agencia-de-jimmy-villaverde/ (accedido el 31 de agosto de 2026).

ABC Color. (2026m, 28 de abril). Llamativa desaparición de anuncios tras revelarse "red desinformante". https://www.abc.com.py/politica/2026/04/28/llamativa-desaparicion-de-anuncios-tras-revelarse-red-desinformante/ (accedido el 31 de agosto de 2026).

ABC Color. (2026n, 29 de mayo). Llamativa dilación de la Fiscalía para asignar un fiscal a casos de "campaña sucia". https://www.abc.com.py/politica/2026/05/29/llamativa-dilacion-del-mp-para-asignar-un-fiscal-a-casos-de-campana-sucia/ (accedido el 31 de agosto de 2026).

ABC Color. (2026o, 7 de septiembre). Llamativo anticipo de revés judicial en causa sobre "campaña sucia". https://www.abc.com.py/politica/2026/09/07/llamativo-anticipo-de-reves-judicial-en-causa-sobre-campana-sucia/ (accedido el 10 de septiembre de 2026).

ABC Color. (2026p, 8 de mayo). Militante que estaría detrás de Sucia Política aparece ligado a Peña. https://www.abc.com.py/politica/2026/05/08/militante-que-estaria-detras-de-sucia-politica-aparece-ligado-a-pena/ (accedido el 31 de agosto de 2026).

ABC Color. (2026q, 6 de septiembre). Millonarios pagos de Azafrán eran para viceministra Duarte. https://www.abc.com.py/politica/2026/09/06/millonarios-pagos-de-azafran-eran-para-viceministra-duarte/ (accedido el 10 de septiembre de 2026).

ABC Color. (2026r, 4 de junio). Mitic confirma que solo denunció 2 de 14 cuentas. https://www.abc.com.py/politica/2026/06/04/mitic-confirma-que-solo-denuncio-2-de-14-cuentas/ (accedido el 31 de agosto de 2026).

ABC Color. (2026s, 30 de abril). Mitic mintió: no cualquiera puede pautar publicidad estatal en Google. https://www.abc.com.py/politica/2026/04/30/mitic-mintio-no-cualquiera-puede-pautar-publicidad-estatal-en-google/ (accedido el 31 de agosto de 2026).

ABC Color. (2026t, 14 de julio). ¿Mitic ocultó al Congreso millonario convenio con PNUD? Esto dice el ministro Villate. https://www.abc.com.py/politica/2026/07/14/mitic-oculto-al-congreso-millonario-convenio-con-pnud-esto-dice-el-ministro-villate/ (accedido el 31 de agosto de 2026).

ABC Color. (2026u, 14 de julio). Mitic también ocultó convenio de US$ 7 millones con PNUD e Itaipú. https://www.abc.com.py/politica/2026/07/14/mitic-tambien-oculto-convenio-de-us-7-millones-con-pnud-e-itaipu/ (accedido el 31 de agosto de 2026).

ABC Color. (2026v, 5 de mayo). Oficialistas hicieron uso indebido de nombre y aparece nexo con Colombia. https://www.abc.com.py/politica/2026/05/05/oficialistas-hicieron-uso-indebido-de-nombre-y-aparece-nexo-con-colombia/ (accedido el 31 de agosto de 2026).

ABC Color. (2026w, 26 de abril). Pauta digital para "campaña sucia" apunta sospechas hacia el Gobierno. https://www.abc.com.py/politica/2026/04/26/pauta-digital-para-campana-sucia-apunta-sospechas-hacia-el-gobierno/ (accedido el 31 de agosto de 2026).

ABC Color. (2026x, 6 de abril). Peña apunta US$ 1,5 millones para propaganda e influencers, vía PTI-PY. https://www.abc.com.py/politica/2026/04/06/pena-apunta-us-15-millones-para-propaganda-e-influencers-via-pti-py/ (accedido el 31 de agosto de 2026).

ABC Color. (2026y, 3 de septiembre). Pieza clave en campaña sucia compromete a viceministra Alejandra Duarte. https://www.abc.com.py/politica/2026/09/03/pieza-clave-en-campana-sucia-compromete-a-viceministra/ (accedido el 10 de septiembre de 2026).

ABC Color. (2026z, 13 de julio). Red desinformante: apareció presunta operadora venezolana que estaría detrás de "Despierta Paraguay". https://www.abc.com.py/nacionales/2026/07/13/red-desinformante-aparecio-presunta-operadora-venezolana-que-estaria-detras-de-despierta-paraguay/ (accedido el 31 de agosto de 2026).

ABC Color. (2026aa, 8 de septiembre). "La Red Desinformante": defensa de Chena denuncia ante Corte presunta filtración de fallo. https://www.abc.com.py/politica/2026/09/08/la-red-desinformante-defensa-de-chena-denuncia-ante-corte-presunta-filtracion-de-fallo/ (accedido el 10 de septiembre de 2026).

ABC Color. (2026ab, 6 de agosto). Red Desinformante: venezolana no se presentó a la audiencia de mediación. https://www.abc.com.py/nacionales/2026/08/06/red-desinformante-venezolana-no-se-presento-a-la-audiencia-de-mediacion/ (accedido el 31 de agosto de 2026).

ABC Color. (2026ac, 2 de junio). Rolón pide a CGR analizar "campaña sucia" y abogada denuncia plan para "cerrar el caso". https://www.abc.com.py/politica/2026/06/02/rolon-pide-a-cgr-analizar-campana-sucia-y-abogada-denuncia-plan-para-cerrar-el-caso/ (accedido el 31 de agosto de 2026).

ABC Color. (2026ad, 16 de julio). SPP denuncia coacción y censura de Villate: ligado a "campaña sucia" y ¿ahora copia al nazi Goebbels?. https://www.abc.com.py/politica/2026/07/16/spp-denuncia-coaccion-y-censura-de-villate-ligado-a-campana-sucia-y-ahora-copia-al-nazi-goebbels/ (accedido el 31 de agosto de 2026).

ABC Color. (2026ae, 11 de agosto). Staff del Mitic y Villaverde figuran en grupo de campaña de Camilo Pérez. https://www.abc.com.py/politica/2026/08/11/staff-del-mitic-y-villaverde-figuran-en-grupo-de-campana-de-camilo-perez/ (accedido el 10 de septiembre de 2026).

ABC Color. (2026af, 11 de mayo). Villate asegura que Google "exceptúa" a Paraguay de reglas para pautar contenido oficial. https://www.abc.com.py/politica/2026/05/11/villate-asegura-que-google-exceptua-a-paraguay-de-reglas-para-pautar-contenido-oficial/ (accedido el 10 de septiembre de 2026).

ABC Color. (2026ag, 11 de mayo). Villate y viceministra del Mitic mintieron y falsearon datos de Google. https://www.abc.com.py/politica/2026/05/11/villate-y-viceministra-del-mitic-mintieron-y-falsearon-datos-de-google/ (accedido el 10 de septiembre de 2026).

Acuña, J., y Congo, J. (2023). La precisa: infocracia. El Surtidor. https://elsurti.com/wp-content/uploads/2023/08/RUIDO-LaPrecisa-Infocracia-1.pdf (accedido el 31 de agosto de 2026).

Artículo 19. (2026). Normalizar la excepción: el estado de la libertad de expresión en Cuba, Guatemala, Nicaragua, El Salvador y Honduras. https://articulo19.org/normalizar-la-excepcion-el-estado-de-la-libertad-de-expresion-en-cuba-guatemala-nicaragua-el-salvador-y-honduras/ (accedido el 31 de agosto de 2026).

Base Legal Paraguay. (2024). Ley № 7363/24 que establece el control, la transparencia y la rendición de cuentas de las organizaciones sin fines de lucro. https://baselegal.com.py/docs/5e4f7e61-ae53-11ef-a26d-525400343722 (accedido el 31 de agosto de 2026).

Cazadores de Fake News. (2026). Alguien creó 30 sitios web y más de 90 cuentas en redes sociales para la red de falsos noticieros pro-Delcy Rodríguez. https://www.cazadoresdefakenews.info/alguien-creo-30-sitios-web-y-mas-de-90-cuentas-en-redes-sociales-para-la-red-de-falsos-noticieros-pro-delcy-rodriguez/ (accedido el 31 de agosto de 2026).

Chesney, R., y Citron, D. K. (2019). Deep fakes: A looming challenge for privacy, democracy, and national security. California Law Review, 107, 1753-1819. https://www.californialawreview.org/print/deep-fakes-a-looming-challenge-for-privacy-democracy-and-national-security (accedido el 31 de agosto de 2026).

CIVICUS Monitor. (2025, 21 de mayo). President enacts controversial law restricting civil society. https://monitor.civicus.org/explore/president-enacts-controversial-law-restricting-civil-society/ (accedido el 31 de agosto de 2026).

Click Digital. (2026). Anuncio en la Biblioteca de Anuncios de Meta. https://www.facebook.com/ads/library/?id=1318521176094559 (accedido el 31 de agosto de 2026).

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (2020, 18 de abril). R78/20 - CIDH y su RELE expresan preocupación por las restricciones a la libertad de expresión y el acceso a la información en la respuesta de Estados a la pandemia del COVID-19. https://www.oas.org/es/cidh/expresion/showarticle.asp?artID=1173&lID=2 (accedido el 31 de agosto de 2026).

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (2024, 3 de octubre). CIDH presenta a la Corte IDH caso de Paraguay por violaciones a garantías judiciales y libertad de expresión del director de un diario. https://www.oas.org/es/cidh/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/231.asp (accedido el 31 de agosto de 2026).

Committee to Protect Journalists (CPJ). (2024a, 25 de noviembre). Afectaciones al derecho a la libertad de expresión por medidas estatales de censura en las Américas. https://cpj.org/wp-content/uploads/2024/11/25.11_Afectaciones-al-derecho-a-la-libertad-de-expresion-por-medidas-estatales-de-censura-en-las-Americas.pdf (accedido el 31 de agosto de 2026).

Committee to Protect Journalists (CPJ). (2024b, 17 de octubre). Press freedom in Paraguay threatened by proposed law to control nonprofits. https://cpj.org/2024/10/press-freedom-in-paraguay-threatened-by-proposed-law-to-control-nonprofits/ (accedido el 31 de agosto de 2026).

Congreso Nacional de Paraguay. (2026). Expediente legislativo № 128109 — Proyecto de ley “De protección a periodistas y defensores de Derechos Humanos”. Sistema de Información Legislativa (SILPY). https://silpy.congreso.gov.py/web/expediente/128109 (accedido el 31 de agosto de 2026).

Despierta Paraguay. (2026a). Anuncio en la Biblioteca de Anuncios de Meta. https://www.facebook.com/ads/library/?id=1374164567123255 (accedido el 31 de agosto de 2026).

Despierta Paraguay. (2026b). Anuncio en la Biblioteca de Anuncios de Meta. https://www.facebook.com/ads/library/?id=1714801655787777 (accedido el 31 de agosto de 2026).

Despierta Paraguay. (2026c). “Los paladines de la prensa independiente en silencio mientras el mundo denuncia el ensobriento de periodistas a través de ONGs” [Anuncio en la Biblioteca de Anuncios de Meta]. https://www.facebook.com/ads/library/?id=621880083776453 (accedido el 31 de agosto de 2026).

European Digital Media Observatory (EDMO). (2024). In Hungary, sponsored disinformation ran rampant during the campaign for EU elections, and platforms made good money out of it. https://edmo.eu/publications/in-hungary-sponsored-disinformation-ran-rampant-during-the-campaign-for-eu-elections-and-platforms-made-good-money-out-of-it/ (accedido el 31 de agosto de 2026).

Facebook. (2021). Más controles y transparencia para los anuncios políticos y electorales en Facebook e Instagram [marzo de 2021]. https://about.fb.com/ltam/news/2021/03/mas-controles-y-transparencia-para-los-anuncios-politicos-y-electorales-en-facebook/ (accedido el 10 de septiembre de 2026).

Federación Internacional de Periodistas (FIP). (2026, 17 de julio). Paraguay: la FIP y la FEPALC rechazan el hostigamiento contra la prensa y exige investigar el uso de recursos públicos en ataques digitales a periodistas. https://www.ifj.org/media-centre/news/detail/category/press-releases/article/paraguay-la-fip-y-la-fepalc-rechazan-el-hostigamiento-contra-la-prensa-y-exige-investigar-el-uso-de-recursos-publicos-en-ataques-digitales-a-periodistas (accedido el 10 de septiembre de 2026).

Gómez Berniga, L. (2023). Disputando el espacio digital: Paraguay y las elecciones generales 2023 en redes sociales. En Democracia y elecciones en Paraguay (International IDEA, Ed.). https://www.idea.int/sites/default/files/2023-11/democracia-y-elecciones-en-paraguay.pdf (accedido el 31 de agosto de 2026).

Judiciales.net. (2026, 3 de mayo). Chena querella y pide identificar cuentas falsas mediante exhorto a Meta y X. https://www.judiciales.net/chena-querella-y-pide-identificar-cuentas-falsas-mediante-exhorto-a-meta-y-x/ (accedido el 31 de agosto de 2026).

La Nación. (2022, 11 de noviembre). Presentaron proyecto de ley para protección a periodistas y defensores de derechos humanos. https://www.lanacion.com.py/politica/2022/11/11/presentaron-proyecto-de-ley-para-proteccion-a-periodistas-y-defensores-de-derechos-humanos/ (accedido el 31 de agosto de 2026).

La Nación. (2025, 17 de marzo). Alliana refuta la “campaña de desprestigio” de ABC: “Vamos a medirnos con la misma vara”. https://www.lanacion.com.py/politica/2025/03/17/alliana-refuta-la-campana-de-desprestigio-de-abc-vamos-a-medirnos-con-la-misma-vara/ (accedido el 10 de septiembre de 2026).

La Política Online. (2025, 27 de enero). Peña cruza a Zuccolillo por su mansión en San Bernardino: “No me considero un millonario”. https://www.lapoliticaonline.com/paraguay/politica-py/pena-no-se-considera-millonario-con-su-casa-de-usd-2-millones-y-lamenta-guerra-entre-grupos-de-poder/ (accedido el 10 de septiembre de 2026).

Meta. (2026). Meta’s threat disruptions. https://transparency.meta.com/metasecurity/threat-reporting/ (accedido el 31 de agosto de 2026).

Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC). (2026). Declaraciones de la viceministra Alejandra Duarte respecto a publicaciones sobre pauta digital [Video]. Canal oficial de YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=Zfw2q9U8mbs (accedido el 10 de septiembre de 2026).

Ministerio Público del Paraguay. (2026). Fiscal General conforma equipo especializado para investigar presunto desvío de fondos públicos y campañas digitales. https://www.ministeriopublico.gov.py/nota/fiscal-general-conforma-equipo-especializado-para-investigar-presunto-desvio-de-17280 (accedido el 31 de agosto de 2026).

Misión de Observación Electoral de la Unión Europea (MOE UE). (2023). Informe final: Elecciones generales, Paraguay 2023. https://www.eeas.europa.eu/sites/default/files/documents/2023/EUEOM%20Paraguay%202023_Final%20Report_ES.pdf (accedido el 31 de agosto de 2026).

RDN. (2026, 3 de julio). Exigen investigar a Darío Filártiga, actual embajador de Paraguay en Taiwán, por crímenes de lesa humanidad durante la dictadura. https://www.rdn.com.py/2026/07/03/exigen-investigar-a-dario-filartiga-actual-embajador-de-paraguay-en-taiwan-por-crimenes-de-lesa-humanidad-durante-la-dictadura/ (accedido el 10 de septiembre de 2026).

Relatoría Especial para la Libertad de Expresión (RELE). (2012). Informe anual de la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión 2011. OEA/Ser.L/V/II. Doc. 69, vol. 2. Comisión Interamericana de Derechos Humanos. https://corteidh.or.cr/tablas/33706.pdf (accedido el 31 de agosto de 2026).

Relatoría Especial para la Libertad de Expresión (RELE), UNESCO y CIMA. (2017). Estándares internacionales de libertad de expresión: Guía básica para operadores de justicia en América Latina. https://www.corteidh.or.cr/tablas/r37048.pdf (accedido el 31 de agosto de 2026).

Reporteros Sin Fronteras (RSF). (2025, 21 de octubre). Paraguay: four investigative journalists attacked in three months as protection law stalls. https://rsf.org/en/paraguay-four-investigative-journalists-attacked-three-months-protection-law-stalls (accedido el 31 de agosto de 2026).

Rugir de Un Gigante. (2026). Anuncio en la Biblioteca de Anuncios de Meta. https://www.facebook.com/ads/library/?id=1962445637815476 (accedido el 31 de agosto de 2026).

Sequera, M. (2023). La desinformación: desafíos en el contexto electoral paraguayo. TEDIC. https://www.tedic.org/wp-content/uploads/2023/06/La-Desinformacion.pdf (accedido el 31 de agosto de 2026).

Sindicato de Periodistas del Paraguay (SPP) [@periodistaspy]. (2026a, 2 de junio). Comunicado sobre La Red Desinformante [Publicación de Instagram]. https://www.instagram.com/periodistaspy/p/DZGI2PzBJxY/ (accedido el 31 de agosto de 2026).

Sindicato de Periodistas del Paraguay (SPP) [@periodistaspy]. (2026b, 14 de julio). El ministro Villate debe ser destituido [Publicación de Instagram]. https://www.instagram.com/periodistaspy/p/Day_UW7R321/ (accedido el 31 de agosto de 2026).

Sucia Política. (2026a). Anuncio en la Biblioteca de Anuncios de Meta. https://www.facebook.com/ads/library/?id=756129636497673 (accedido el 31 de agosto de 2026).

Sucia Política. (2026b). Anuncio en la Biblioteca de Anuncios de Meta. https://www.facebook.com/ads/library/?id=1210096677022294 (accedido el 31 de agosto de 2026).

Sucia Política. (2026c). Anuncio en la Biblioteca de Anuncios de Meta. https://www.facebook.com/ads/library/?id=3339579656336837 (accedido el 31 de agosto de 2026).

Sucia Política. (2026d). Anuncio en la Biblioteca de Anuncios de Meta. https://www.facebook.com/ads/library/?id=403768712616540 (accedido el 31 de agosto de 2026).

TEDIC. (2026). Presentamos un amicus curiae en el caso Christian Chena vs. Gisele Mousques. https://www.tedic.org/presentamos-un-amicus-curiae-en-el-caso-christian-chena-vs-gisele-mousques/ (accedido el 31 de agosto de 2026).

Última Hora. (2025, 16 de octubre). Peña dice que fue atacado y de nuevo esquiva explicar origen de sobres. https://www.ultimahora.com/pena-dice-que-fue-atacado-y-de-nuevo-esquiva-explicar-origen-de-sobres (accedido el 10 de septiembre de 2026).

Última Hora. (2026a, 29 de abril). Denuncian ante FGE presunto uso de fondos para campaña sucia. https://www.ultimahora.com/denuncian-ante-fge-presunto-uso-de-fondos-para-campana-sucia (accedido el 31 de agosto de 2026).

Última Hora. (2026b, 25 de abril). En el marco de su día, periodistas rechazan versión de ley cartista y exigen fin de impunidad. https://www.ultimahora.com/en-el-marco-de-su-dia-periodistas-rechazan-version-de-ley-cartista-y-exigen-fin-de-impunidad (accedido el 31 de agosto de 2026).

Tecnología
& Derechos
Humanos

ISBN 978-99989-877-4-6